República Argentina—Octubre 30 de 1872 BUENOS AIRES Año I—Núm. 248

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion anónima. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torredo

Almanaque

MIERCOLES 30—Santos Marcelo y Claudio mártires.

JUEVES 31—Vigilia y abstinencia. San Nemesio y su hija Santa Lucila mártires.

Esto diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ....." 150
Por año ....." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del di anterior....." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos...." ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:

En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... a Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. (Vease) la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Aviso á los agentes de «El Mercantil»

Habiendose formado una nueva sociedad comercial para la continuacion de los trabajos tipográficos de este establecimiento, se previene á los señores agentes d la campaña y de las provincias de la República y Esterior que se hace necesario arreglen sus cuentas con esta Administracion á la brevedad posible.

El trimestre que se les pide arreglen es el de Julio, Agosto y Setiembre hasta el 1° de Octubre.

La administracion espera la resolucion de este pedido en su oficina calle Potosi No. 89.

Seccion Municipal

Buenos Aires, Agosto 13 de 1872.

A los Sres. miembros de la Seccion de Higiene Municipal.

El que suscribe en virtud de la nota de V. V. fecha 10 del corriente, en la que se sirven encargarme el análisis de las muestras de aguas que fueron tomadas en el establecimiento de Aguas Filtradas en el dia anterior, dando cuenta de las observaciones que ellas me sugieran: debo manifestar que dichas muestras fueron sacadas una del depósito de aguas ya filtrada, y dos de los diferentes depósitos antes de esperimentarse dicha operacion.

Todas presentaban un lijero tinte opalino algo menos la filtrada que las otras, y todas en menos escala del que suele presentar el agua del Plata ya filtradasin ya filtrar.

La muestra de agua filtrada ha acusado por el análisis 4,7 grados kidrotiméticos, y 645 miligs. de materias orgánicas por litros.

Las de los depósitos han manifestado ambas iguales caracteres, ó sea 5 grados hidrotiméticos y orgánicos 049 de materias orgánicas por litros.

Como hace tres años, precisamente en la misma época que ahora hice un estudio detallado del agua del Plata tomadas en diferentes puntos, como tambien en dos de los depósitos del citado establecimiento, creo importante hacer notar que el término medio del análisis de ellos, me dió entonces 5,3 grados kidrotiméticos y orgánicos, 025 de materias orgánicas, es decir que contenia á poca diferencia la misma cantidad de sales y como la mitad de la materia orgánica que he encontrado ahora.

La proporcion de materia orgánica hallada en las muestras referidas, si bien no es alarmante por su cantidad, pues otras aguas potables en diversos paises la contienen mayor; pero debe llamarse la atencion el que sea casi doble que entonces, para buscar la causa que se oponga á su mayor grado de pureza posible.

A mi modo de ver, este resultado no tiene otro orjen que la sustitucion de los caños de absorcion que existian antes, y cuyo boca se ha hallado á 100 metros de la costa hácia el interior del Rio; por el zanjon que conduce hoy las aguas al establecimiento, quien recibe las de la orilla del rio que son siempre mas impuras por hallarse menos sujetas á las corrientes, y por consiguiente á la renovacion.

El agua de la canal, frente al establecimiento de aguas filtradas, analizadas por un procedimiento igual al que he empleado para las muestras que nos ocupan, señalo en la indicada fecha, ojo—0185 por litro; lo que dá una proporcion casi triple de la encontrada en estas, cuyo dato lo creo muy digno de llamar la atencion bajo el punto de vista de la hijiene del municipio:

Dios guarde á vdes.

M. Puiggarí.

Esta seccion ha recibido el anterior informe el trece de agosto de mil ochocientos setenta y dos, mártes, lo que anoto.

J. Meza—J. A. Argerich.

Buenos Aires Agosto 14 de 1872.

Sres. de la Seccion de Higiene.

En cumplimiento á la nota que se han dignado dirijirme los Sres. de la Seccion de Higiene, en la cual se me pide que á la brevedad posible informe circunstanciadamente sobre las observaciones que tenga que hacer acerca del Establecimiento de aguas filtradas sujeridos á causa de la visita que con tan ilustres señores, y con los no menos Dr. Pinedo y Químico Sr. Puiggari hicimos al indicado establecimiento, paso á hacerlo.

Siendo una de las buenas cualidades de las aguas potables la de que ellas sean frescas, deberia acordarse que el canal que desde el rio viene al establecimiento, asi como los estanques y filtros, fuesen cubiertos de bóveda, para que las aguas preservadas del aire y de los rayos solares, no perdiesen la cualidad indicada, que en el estado actual pueden perder.

Como habran notado los Sres. de la Comision, los estanques han perdido en gran parte el mortero hidráulico con que en su orijen han debido ser revestidos, y convendria para evitar filtraciones que en el presente han de verificarse revestirlos nuevamente, dándoles á la vez un enlucido de mastie vamban de tan frecuente uso en estas obras.

Los filtros que supongo descansaran sobre una bóveda plana como intersticios de mas de cuatro centimetros, son compuestos segun el encargado del establecimiento de cascajo, grava y arena formando en su totalidad una vara de espesor repartida en cantidades iguales.

Estos filtros deberen únicamente de los que suelen usarse en Europa en el espesor de la copa de arena fina que en vez de ser como aqui de un pié, alli lo es de unos ochenta centímetros.

Este espesor tiene por razon que el légamo solo llega en esta copa de arena fina cuyo grano no debe tener un milímetro, á penetrar á lo menos tres centimetros pudiendo la limpia del filtro reducirse á ir sacando copas, de esta arena, de cuatro á cinco centímetros cuando sea necesario, no interrumpiéndose asi su servicio sino por poco tiempo. Cuando el espesor de esta copa queda reducido á seis ú ocho centimetros, entonces se le echa nueva.

Dependiendo la limpia de los filtros de la mayor ó menor cantidad de materias en suspension que traen las aguas, no puede fijarse de una manera precisa el tiempo que han de permanecer prestando servicio.

Nada de estraño seria que algunas veces las aguas q' se distribuyen á la poblacion, contuviesen en disolucion cantidades de materias orgánicas, porque proximo al establecimiento vá á desgüar un tercero que teniendo su orijen en la parte Sud de la Ciudad, atraviesa á esta por terrenos fangosos y muchos de los cuales suelen tener sus aguas corrompidas. Si á la vez agregamos la cantidad de materias orgánicas que van á mezclarse tambien con las aguas del Rio, provinientes del lavado de ropas de se verifica hácia el Oeste del punto de tomar, y cuyas aguas con facilidad se corrompen, pues sabido es que la que las del lavado son aguas muy ricas en materias orgánicas, podemos deducir con facilidad que no siempre el Establecimiento puede dejar de suministrar aguas mal sanas.

Este establecimiento no se halla hoy dia en aptitud de satisfacer las necesidades de la poblacion, si es que estas necesidades han de marchar en armonia con la buena higiene que ellos estan llamados á prestar: pues es indudable que la cuestion principal de salubridad de una ciudad, segun el comité superior de Hijiene de Lóndres fundado en 1848, tiene por principio la "abundancia de aguas en la ciudad y en cada habitacion":

Terminaré las presentes observaciones dando á conocer á los ilustrados miembros de la Comision, que generalmente en Europa y sobre todo en Madrid donde la distribucion de aguas en una de las mas bellas y mas perfectas que se conocen en la Exposicion de Paris de 1867, la union de los tubos se hace con un mastie compuesto de limadura de hierro, clorhidrajo de amoniaco y flor de azufre proviniendo inmediatamente el endurecimiento á consecuencia de formar el hidro sulfato de protoscido de hierro

Este mastie se usa tambien para enlucir los tubos.

Dios guarde á V. muchos años.

L. Sienra y Carranza.

Esta seccion ha recibido el anterior informe en la tarde del diez y siete de Agosto de mil ochocientos setenta y dos, sábado, lo que anoto.

Justo Meza.—Juan A. Argerich.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1872.

Al Sr. Presidente del Consejo de Higiene Pública.

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente acompañandole los analisis de las aguas filtradas hechas por el Dr. D. Evaristo Pinedo y el profesor de química D. Miguel Puiggari, asi como las observaciones del Ingeniero Municipal acerca del Establecimiento que sirve para la provicion de las mismas pidiéndole se sirva recabar sobre esos trabajos el parecer de ese Honorable Consejo, sirviéndose al mismo tiempo manifestar si el agua q' se suministra á la poblacion en las condiciones que de los mencionados análisis resultan es ó no perjudicial.

Dios guarde al Sr. Presidente,

Félix Bernal.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

El análisis practicado por el Sr. Dr. D. Evaristo S. Pineda, revela una proporcion alarmante de materia orgánica, pero ese trabajo no tiene la importancia requerida, desde que su mismo autor manifiesta que carece de los aparatos necesarios, que no es la química su predilecta ocupacion, y que solo ha hecho lo que buenamente ha podido

Asi pues, el Consejo teniendo en vista solamente el resultado obtenido por el Sr. profesor de química D. Miguel Puiggari, los análisis de épocas anteriores y lo últimamente practicado por el Sr. profesor D. Juan J. Kaile, que corre impreso; es de opinion que la composicion actual del agua suministrada á la poblacion no puede perjudicar á la salud.

Sin embargo, del trabajo del Sr. Puiggari resulta que la proporcion de materia orgánica es mayor hoy que la que encontró ahora tres años, y aunque esto puede ser puramente accidental; conviene que se tomen todas las medidas necesarias para evitar la contaminacion del rio, y á este respecto debe tenerse en vista lo indicado por el Sr. Puiggari, y por el Sr. Ingeniero Municipal, por encontrarse todo ello conforme con lo que el Consejo ha indicado al Superior Gobierno en otras ocasiones.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1872.

Luis M. Drago—Leopoldo Montes de Oca—Secretario.

Setiembre 24.

A la Seccion de Higiene.

M. Obarrio, Pro-secretario.

Setiembre 24.

Esta seccion acata y acepta en un todo el dictámen ó informe del consejo de Higiene público, como tambien el del Sr. Ingeniero Municipal, recomendandoseles al Sr. Presidente tome todas las medidas que requiere delicado por interesarse la Salubridad pública; debiéndose hacer la publicacion para satisfaccion del público, como igualmente el dictámen del consejo de Higiene.

Justo Meza—Juan A. Argerich.

Octubre 21.

Publíquese y remítase original al Superior Gobierno, segun lo resuelto en sesion de esta fecha.

Bernal.
B. Llorente,
Secretario.

Aviso Municipal

Habiendo sido nombrado para formar la «Junta Inspectora de muertos» los Dres. D. Manuel Insiarte y D. Félix N. Pineda, se avisa al vecindario del municipio, que siempre que muera una persona sin asistencia médica, pueden ocurrir por el correspondiente certificado á los profesores que asistirán á la casa municipal de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde ó en sus domicilios particulares, que lo son:

Dr. D. Manuel Insiarte, calle Independencia número 203.

Dr. D. Félix N. Pineda, id Cangallo No. 28.

La Seccion al Sud de la calle Rivadavia corresponde al primero, y la del Norte al segundo.

Lo que de órden del Sr. Presidente se hace saber al vecindario.

Buenos Aires Octubre 17 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

Buenos Aires, Octubre 30 de 1872

No le cuadra al hombre el adversario

Hé ahi, en cuatro palabras, hecho de cuerpo entero el retrato del prototipo de la impertinencia estúpida de un sin vergüenza.

Nuestros lectores comprenderán perfectamente, el que, si nos decidimos á devolver el inusitado ataque que nos hizo el diario de la mañana á quien dirigimos nuestro artículo del 26, titulado «La canalla se nos viene encima», lo hicimos asi, por responder de algun modo á tanta insolencia y audacia provocativa.

Al hacerlo, buscamos el medio que nos pareció mas apropósito, para impedir que una discusion de ese género continuase en la prensa, sobre un tema tan repugnante como indecoroso.

Pero, estaba de Dios, que este tipo, nos habia de probar que entre nosotros habia hombres como el, y que sin embargo de su indole perversa y acanallada, se atrevian á los que nunca le habian hecho ofensa ni negado un servicio.

Creimos pues, que nuestras últimas palabras hubieran sido tambien, las últimas que hubieramos escrito sobre tan repugnante cuestion.

Dos dias hemos necesitado para decidirnos á entrar en esta via.

Pero lo hacemos para contestar de algun modo á la vindicta pública.

Nuestro modo de ser nos impide continuar, lo hicimos asi, porque creimos que con eso tendria el hombre suficiente.

Nos decidimos tambien á dar estas últimas palabras por la necesidad de disculparnos con el público, porque, no hemos podido resistir á la necesidad de darle una leccion ruda al héroe de la redaccion del diario de la mañana á quien dirigimos nuestro artículo del Sabado 26 del presente.

Está visto, que el hombre es de gran estómago y que desde que, *se la manyó*, como dicen los italianos, sin pestañar siquiera nuestro artículo, es de gran fuerza digestiva.

Si hubieramos podido medir la inmensa figura de este inmundo coloso, de seguro que ni un si, ni un nó hubieramos pronunciado.

Este individuo no tiene igual y puede jactarse de ser el único.

Ponemos pues, término á esta desagradable controversia y esperamos que el pueblo sensato y honesto, nos dispense el haber ocupado nuestras columnas con un tema de tan mal género.

Sin embargo, estamos seguros que en la conciencia de todo el mundo está el que, la culpa no ha estado de nuestra parte.

Esto mismo lo escribimos para las personas que no nos conocen, saben que somos mas bien mansos que irracibles.

Pero apesar de ello, bueno será que el público se convenza, que nosotros no tenemos culpa, y nos hemos visto obligados á entrar en este terreno.

El camino aunque breve, ha sido para nosotros penoso en verdad y ahora solo aspiramos á que se nos perdone un pecado que nosotros no hemo buscado.

Ya el público está impuesto de lo que pasa.

La sentencia indudablemente debe habernos sido favorable, asi nos lo han indicado muchas y distinguidas personas—nosotros estamos agradecidos.

Sin embargo teniamos conciencia que esa deberia ser su fallo.

Entre un hombre honrado y un pillo esplotador y de malas artes no podia haber duda.

Entre un honrado y otro que no lo es, no puede trepidarse.

Justicia sea hecha y dios le perdone á ese señor sus desvengüenzas.

Parroquia de la Piedad

Hay muchos propietarios que se quejan del abandono en que esta comision ha procedido en cuanto atañe á la compostura de las calles y veredas.

La parroquia de la Piedad, parece que no tuviese comision, cuando se ve en el estado en que permanecen las calles de Corrientes, entre Rio Bamba y Ayacucho.

El estado de esta manzana es lamentable, la tierra y el polvo en el verano, inmensas lagunas en el invierno.

Solo nosotros sabemos lo que nos duele el tener que traer al reclamo diario, exigencias de este género.

Pero los propietarios de esta manzana nos exigen pidamos á la comision, tome medidas.

Nosotros en el cumplimiento de nuestro deber, hacemos lo q' creemos necesario para llamar la atencion de la comision y hacerle notar, el abandono en que nos dicen y aseguran estar esa manzana y las subsiguientes.

¿Por qué la comision municipal, no toma alguna medida que allane este inconveniente y ponga esa calle, en condiciones regulares y á la altura de su importancia.

Nosotros no queremos culpar á nadie pero en vista del hecho que se nos indica, creemos necesario exijir algo de parte de la comision.

Por lo pronto nos vamos á permitir hacer á los vecinos de la parroquia, una obsérvacion y darles un consejo.

La práctica de la vida nos muestra que en materia de administracion de intereses propios, nadie puede hacerla mejor que los propios interesados.

Al efecto, nosotros seriamos de opinion de que, los señores propietarios de la manzana ó manzanas interesados en el adelanto de la calle, se presentasen peticionando directamente al señor presidente del municipio.

La presidencia de la municipalidad, está en manos de un ciudadano intelijente, activo y honorable.

Las comisiones la forman tambien, personas muy notables y estamos casi seguros que, su peticion seria favorablemente despachada.

Este medio es breve, activo y eficaz.

Por este medio podrá saber tambien, la corporacion municipal la exigencia que se siente en la manzana de la calle de Corrientes, entre Ayacucho y Rio Bamba.

Tambien los SS. vecinos aunándose entre ellos, y nombrando una comision directiva que se encargase de hacer ante el municipio esta gestion, podrian asegurar su objeto.

Tambien podrian formar un escote y en caso necesario, pidiendo permiso al municipio hacer ellos mismos, la reforma y allanar las dificultades mandando hacer por su propia cuenta esos trabajos.

Asi tambien, tocarian de cerca los vecinos de la parroquia, que muchas cosas no se hacen en la ciudad por culpa del mismo vecindario.

De otro modo no sucederia lo que está pasando dentro de la ciudad, que hay unos barrios ó parroquias perfectamente atendidas y otros en completo abandono.

Asi tambien, en parte de la parroquia de la Piedad, se adiestrarian los vecinos y propietarios y tocaran de cerca lo benefico que es para la ciudad, la cooperacion activa é interesada de un vecindario.

El ejercicio del propio derecho es un gran medio que entre nosotros, aunque parezca imposible, no se conoce bien todavia.

Hacer la procuracion de nuestros propios intereses—un gran medio, un gran resorte y una exigencia vital al mejoramiento de nuestra capital.

Sigan pues los vecinos de la calle de Corrientes entre Ayacucho y Rio Bamba, nuestros consejos.

Dirijanse directamente al Sr. Presidente de la Municipalidad, y estamos seguros conseguiran su objeto.

Lo prevenimos y rectificamos

Ayer hemos dado á la prensa un artículo especial, sobre las elecciones para municipales, pero en el, hemos afirmado que las elecciones debian efectuarse el domingo próximo.

El hecho no es cierto, puesto que, como lo hemos sabido despues, con motivo de la prórroga no puede efectuarse en ese dia.

Es preciso pues, esperar á que el Gobierno indique el dia en que deban tener lugar.

De todos modos nos afirmamos en nuestra tésis y esperamos tranquilos el triunfo del pueblo de San Fernando.

Fenómeno político.

La República Arjentina es uno de los pueblos americanos que por la liberalidad de sus instituciones, ha abierto mas ancha puerta á la facultad electoral, y á la elejibilidad, y sin embargo qué la aspiracion constante de los pueblos tiende siempre á ampliar el ejercicio de ese derecho político, notamos entre nosotros algo que clasificamos de fenómeno, porque no le encontramos esplicacion lejítima.

La concesion de los privilejios políticos á un pueblo, despierta en el su vigor y actividad, porque le abre vasto campo en que ejercitar el espíritu de investigacion respecto de la conducta de los negocios públicos, en que el mismo viene á ser actor.

Entre nosotros sucede todo lo contrario.

De nada nos sirven las franquicias que nuestras instituciones acuerdan al pueblo en el ejercicio del derecho electoral, desde que abdica la práctica de ese derecho en favor de un diminuto número de ciudadanos, que hace que los elejidos no vayan prestijiados por el concurso de la opinion pública, tanto mas poderosa, cuanto mayor es el número de voluntades que la forman.

El primero de Enero deben tener lugar entre nosotros las elecciones de diputados al Congreso con arreglo al censo:

A nadie se le escapa la importancia política de esta eleccion, desde que de ella puede depender la solucion de la cuestion presidencial, que tanto viene preocupando ya á los distintos circulos en que está dividida la opinion; y sin embargo, vergüenza da decirlo, la ciudad de Buenos Aires con 200,000 habitantes y en tres dias de inscripcion, solo tiene en sus rejistros *quinientos* inscriptos.

¿Dónde está la esplicacion de este fenómeno político? ¿Qué produce en el pueblo el abandono del ejercicio de uno de los derechos mas preciosos consignados en nuestra constitucion, y que él ha sabido conquistarse, apesar de la tendencia de los gobiernos á privarlo de él?

Parece que fuera característico de la naturaleza humana, que todo lo que es para ella comun y familiar, pierde por ese mismo motivo su poder sobre la imaginacion, y es por esto talvez, que un derecho político que antes de ser concedido, se veria por el pueblo como una marca de distincion á su soberania, pierde para él una gran parte de su atractivo, desde que es poseido por muchos miles de personas.

No puede decirse hoy que la causa de q' el pueblo no concurra á las urnas electorales, sea la seguridad de que su voto seria anulado por el fraude, por que en Buenos Aires es un hecho práctico la verdad del sufragio.

No puede decirse tampoco lo que cuatro años antes tanto se ha esplotado; y es que el sufragio popular sea entre nosotros el patrimonio de un circulo ó de una familia, porque los *quinientos* inscriptos que hasta hoy figuran en los rejistros, pertenecen á las distintas comunidades ó fracciones políticas en que está dividida la opinion.

Hoy hay en Buenos Aires verdadera libertad de sufragio, y aunque la libertad imparte elasticidad á el alma y la provee de materiales sobre que ejercitarla, vemos que el pueblo no ejercita el derecho electoral.

Y un pueblo que hace abandono de una prerrogativa de que solo gozan los pueblos libres, tendria el derecho de quejarse ó reclamar, si mañana el Congreso se componia de hombres tímidos de ideas é indecisos de doctrinas?

Tendria Buenos Aires el derecho de quejarse, si mañana su representacion en el Congreso, no tiene ni la inteligencia, ni el caracter ni la decision, que debe distinguir á los miembros de una asamblea libre?

Nosotros no titubeamos en afirmar que no tendria tal derecho, por que no hay derecho á reclamar de lo qué se ha hecho completo abandono ó de lo que se ha abdicado en favor de un tercero, aunque ese tercero sea una minoria, sin bastante caudal de representacion,

El indiferentismo político es un mal que vá cundiendo en todas las clases de la sociedad, sin pensar tal vez que ese indiferentismo educa al pueblo para el despotismo y que de él saca fuerzas para soportar con resignacion la esclavitud.

Nosotros hemos visto en distintas épocas agitarse la opinion en Buenos Aires, en proporciones colosales, aun cuando la importancia de las cuestiones que la motivaban, no estuviese en relacion con el grado de escitacion, ni con la importancia que tiene hoy la eleccion de diputados al Gongroso.

Pero entonces cada una de las fracciones en que estaba dividida la opinion, congregaba á sus miembros y constituian esas asociaciones políticas, denominadas clubs, que tan útiles y benéficas han sido para simentar la libertad en Buenos Aires.

Los clubs políticos son la escuela práctica donde se ejercitan las facultades del espíritu, donde éste se ilustra y la intelijencia se fertiliza promoviendo todas las ideas grandes y útiles, refrenando las demasias del poder, y sirviendo de defensa á los derechos públicos é individuales.

Despertemos nosotros el espíritu de las asociaciones políticas que son el alma de las instituciones libres, y las que mas poderosamente influyen para mantener vivo en el pueblo el anhelo á ejercitar sus derechos, y asi á la vez encontraremos un medio de concluir con el indiferentismo político que amenaza de muerte al sufrajio popular, habremos resucitado una institucion á la que este pueblo debe la conquista de sus libertades, y la República el afianzamiento de una situacion próspera y feliz. Esa institucion es el *Club Libertad*, á quien Buenos Aires no puede olvidar sin injusticia.

Tome la iniciativa en este sentido, alguno de nuesros cólegas mas prestigiosos en la opinion, bien seguro que con ella concluirá el indiferentismo político q' es una amenaza de muerte para la libertad y el derecho electoral.

Territorio del Chaco.

El Congreso Argentino ha sancionado la presente:

LEY:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso etc., sancionan con fuerza de—

LEY:

Art. 1° Mientras no se dicte la ley general para la administracion y gobiernos de los territorios nacionales, el territorio del Chaco será regido por un gobernador, por Jueces de Paz y por Comisiones Municipales, segun se dispone por la presente ley.

Art. 2° El gobernador será nombrado por el P. E., durará en sus funciones por el término de tres años y gozará de la dotacion de quinientos pesos fuertes al mes.

Art. 3° La Secretaria del gobierno será desempeñada por un secretario, con el sueldo mensual de doscientos pesos fuertes, y dos escribientes con el de cien pesos fuertes al mes, cada uno: asignándose para ordedanza y gastos de escritorio, cien pesos fuertes mensuales.

Art. 4° El gobernador entenderá con arreglo á las leyes de la Nacion, en todo lo relativo á la administracion fomento, seguridad y colonizacion, y será el Gefe Superior de la guarnicion Nacional.

Art. 5° Los Jueces de Paz serán elegidos por electores, calificados con arreglo al censo electoral que mandará prácticar al gobernador, teniendo presente las calidades requeridas por la ley nacional de elecciones para ser elector, y durarán en el ejercicio de sus funciones por el término de un año.

Ar. 6° Los Jueces de Paz ejercerán la justicia civil, mercantil y criminal, con apelacion al Juez de Seccion de la Provincia, en causas criminales, civiles y mercantiles, cuando el valor esceda de dos mil pesos fuertes.

Art. 7° Las comisiones Municipales se compondrán de seis vecinos, que se renovarán por terceras partes cada año, elegidos con arreglo al censo que mandará levantar el Gobernador incluyendo en él á los estrangeros mayores de 22 años, y que tuviesen uno de residencia en el municipio. Estas comisiones, serán presididas por el Juez de Paz.

Art. 8° Las Comisiones Municipales, conocerán en todo lo relativo á instruccion, obras públicas, registro del estado civil de las personas y registro cívico, higiene y parte económica y policial.

Art. 9° Mientras el número de habitantes de una seccion no alcance á mil, el Gobernador hará el nombramiento de Juez de Paz y Comisario Municipal; y toda vez que llegue á este número, convocará inmediatamente al pueblo á elecciones.

Art. 10 El Poder Ejecutivo hará practicar una mensura de los terrenos adyacentes cada seccion poblada, dividiendolas en solares y lotes de quintas y chacras, los que serán destinados y concedidos por ahora, con sugecion á las reglas siguientes:

1° La mensura se hará con arreglo á las bases que fijará el P. E. oyendo al Departamento de Ingenieros, para iniciar un sistema uniforme en la division de las tierras nacionales.

2° Los solares de los pueblos, no escederán de cincuenta metros por cincuenta, la suertes de quintas serán de doscientos metros por costado y las de chacra, de ciento sesenta hectáreas, pudiendo dividirse en medios y cuartos de lotes.

3° Todo individuo nacional ó estrangero gefe de familia ó mayor de 22 años, tendrá derecho á entrar en posesion de un solar, de una suerte de quinta ó chacra, entregando la cantidad de dos pesos fuertes por solar, cinco pesos por lote de quinta y diez pesos por lote de chacra, y declarando bajo juramento ó afirmasion, que hace la solicitud para si y no para otro, con la intencion de entrar desde luego á poblarla y cultivarla. La entrega y la declaracion, se harán ante la Comision Municipal, la que dará al solicitante para su resguardo un boleto provisorio.

4° Bajo ningun pretesto, podrá ser concedido á persona alguna ó sociedad, mayor estension que la de un solar y un lote entero de quinta ó de chacra.

5° El poblador que se hubiese conservado en posesion del lote que se adjudicó, lo hubiese conservado por espacio de tres años, tendrá el derecho á su propiedad y que se le estienda el título competente. El abandono de la posesion y cultivo por espacio de seis meses consecutivos, será causa bastante para que el poblador pierda su derecho á ser escriturado.

6° Los que hubiesen servido en los ejércitos de guardia nacional, tendrán derecho á entrar en posesion del solar ó suerte de quinta ó de chacra que solicitacen, bajo la simple declaracion exigida por el inciso 3°, dispensandoseles de todo pago.

7° No podrá ejercitarse accion alguna contra estos solares ó suertes de quinta ó de chacra, por deudas que hubiesen contraido sus poseedores, antes de obtener el título de propiedad.

Art. 11. Asígnase para la construccion de la casa de Gobierno, escuela y templo, la cantidad de veinte y cuatro mil pesos fuertes que el Poder ejecutivo distribuirá como lo juzgue conveniente

Art. 12. El Gobierno de estos territorios dependerá del Ministerio del Interior, con el cual se entenderá en cuanto concierna al desenvolvimiento y administracion de los mismos.

Art. 13. Señálase para pagos eventuales y estraordinarios de la Administracion de estos territorios la cantidad de seis mil pesos anuales.

Art. 14. Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á los once dias del mes de Octubre del año de 1872.

Adolfo Alsina. — Octavio Garrigós.
Carlos M. Saravia; — *Ramon B. Muniz.*
Secretario del Senado. — S. de la C. de DD

Departamento del Interior.

Buenos Ayres, Octubre 18 de 1872.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
Uladislao Frias.

Por fin nuestros Legisladores van comprendiendo—la necesidad de donar la tierra vírgen y desierta—para que en breves años sea convertida en centros de civilizacion y progreso.

Creemos que el Congreso argentino—ha llegado un precedente fecundo en bienes de gran trascendencia para la república.

Es lo mejor ó mas bien dicho lo único importante que ha sancionado el Congreso en el presente año.

Esta saludable cuanto notable ley—concediendo á los hijos de la Nacion Argentina, como igualmente al estrangero—áreas de tierra en los territorios del Chaco, debia estimular á las Cámaras de la Provincia, para que la tierra que se encuentra libre de la planta humana—en nuestra frontera—fuera cedida del mismo modo, á los que aspiran á ser útiles á los pueblos civilizados.

Esta ley no puede menos que ser clasificada de magnífica—por cuanto ella viene á abrir las puertas de la civilizacion y del progreso á la solemnidad siliciosa de los territorios del florido Chaco.

†

Fábrica de tejidos de lanas.

El Sr. Dr. D. Miguel Esteves Sagui,—como Vice-Presidente de la sociedad anónima «Industrial del Plata»—se ha presentado á la Municipalidad—solicitando el competente permiso—para colocar las máquinas necesarias en el establecimiento destinado al objeto—para dar principio á la obra de tejidos de lanas.

La fábrica que nos ocupa—puede decirse, que es ya un hecho real y positivo, y sus importantes, como interesantes resultados bien pronto podran apreciarse con el mas alagüeño resultado.

La planteacion completa de esta clase de industrias fábriles, tiene que producir benéficos resultados en la vida progresista de este pueblo.

El interés despierta—en el sentido de las ventajas positivas que dá á la sociedad esta clase de industrias.

Todo estriba en que el ejemplo se observe, por otros ciudadanos—que con la fé de los buenos resultados de aquellas, radique entre nosotros tan poderosos medios de adelanto comercial

Cuando se tienen los elementos constitutivos que le son anexos—á esta clase de industria—no vemos la necesidad de esperarlo todo de Europa.

Todo está basado en los medios de que debe estar munida una fábrica de este género,—en el motor que elabore los tejidos de nuestras finas y superiores lanas.

Las máquinas se traen, como lo ha hecho la Sociedad "Industrial del Plata."

Eso puede considerarse lo menos, en nuestra humilde opinion,—cuando esto mismo puede obtenerse—con el esfuerzo viril de la voluntad del hombre emprendedor.

Si los poderes respectivos de la nacion ó bien de la provincia, estimularán aunque mas no fuera, con su apoyo moral,—con mucha mas razon se desarrollaria toda clase de industrias de provecho general—en la república,

La fábrica de tejidos de lanas—está establecida en la calle Esmeralda—frente á esa parte de la ribera.

En breves dias las máquinas á vapor—nos harán conocer el humo—que indicará el labor rápido y constante de la fabricacion de los tejidos de lanas argentinas,—que dará á conocer la elaboracion de nuestros paños.

La Empresa—"Industrial del Plata"—merece una sincera felicitacion, por haber realizado tan importante industria entre nosotros.

†

A vuelo de Pájaro.

Hemos recibido de nuestro amigo D. Florencio Escardó, el folleto que ha publicado con el objeto de hacer conocer en el interior nuestros adelantos de nuestra cultura, y nuestro porvenir.

Efectivamente, este amigo se ha valido de la «Estadística» para demostrar con números la situacion de la República, y si bien no ha hecho una cosa nueva, ni que llene el vacio que se nota, para el establecimiento de la verdad en materia de adelantos, al menos, justifica los buenos daseos que tiene para su patria el autor.

Hasta ahora, se ha podido obtener un trabajo completo en este sentido el cual, si lo hubieramos conseguido ocuparia el lugar principal del «Libro» á que nos referimos porque entonces este, podria demostrar los adelantos materiales y los adelantos intelectuales aclarando sus pájinas con los cuadros que demostraran el estímulo que se dá á la contraccion y á las intelijencias.

Por eso, cuando se nos presenta un trabajo de esta especie por mas defectos que tenga, por mas vacios que se noten, nos cumple la satisfaccion de poner los medios de que disponemos para estimular á los hombres que como el señor Escardó, dedican sus veladas en servicio y provecho de su patria.

Asi pues, es preciso ayudar la idea para que mas tarde perfeccione por medio del estudio y de las observaciones que se hagan.

Ya hemos dicho, que las Estadísticas, es la única base administrativa de un pueblo democrático. Ya hemos dicho que la Estadística es la única justificacion de los actos públicos y el único control de los deberes sociales.

Siempre nos hemos preocupado de este punto, y hemos tenido un especial cuidado de compajinar los datos parciales que nos suministran los diferentes folletos que se dan al público para poder apreciar debidamente las cuestiones que se nos presentan á la discusion.

Y si hechamos de menos el resúmen jeneral que llene estas necesidadés,—¿cómo no felicitar al jóven Escardó por la noble tarea que se ha impuesto, la cual sino llena el vacio que nota, al menos presenta un sintóma que hace esperar su réalizacion.

Siga el señor Escardó en el camino trazado con el entusiasmo que inspira las ideas del bienestar de la ¡Patria!! y que aunque encuentre en este, espinas que lo crucen, sepa persistir hasta llegar al fin de la jornada.

En ese terreno nos ha de encontrar siempre dispuestos á prestar el pobre contingente obeciendo á las ideas que inspiraron al autor del folleto titulado: *Buenos Aires á vuelo de pájaro.*

Manuel Perez Gomar.

La educacion pública.

Que es lo que necesita un pueblo democrático cuando se siente garantido en sus derechos individuales ?

La educacion.

Que es lo que necesita un pueblo cuando se encuentra en ese ejercicio y quiere salir de la situacion violenta en que se le coloca por el poco conocimiento de sus deberes?

La educacion.

Como obtenerla,—por los medios indirectos de que se pueden disponer para fomentarla—por la condicion en que está se ha de presentar al pueblo.

No basta para conseguir estos propósitos que hagamos una enseñanza primaria—nó,—se necesita adelantar los métodos de que se disponen—añadiendo el aprendizaje de los deberes sociales—de los deberes y derechos políticos.

En todos los pueblos adelantados en que se ha mirado la educacion con la seriedad de que es digna, se ha tenido especial cuidado de rejimentar los métodos, estudiándolos, y adoptando, el mas fácil para el educando, y sobre todo aquel, que presentara mas medios para hacer entender al que aprende de las esplicaciones de los maestros.

Indablemente pues, el metodo comparativo, llena estas necesidades.

Pero, si bien se conforman con la adquisicion de hombres útiles por medio del estudio en general, tienen especial cuidado de enseñarle tambien esos deberes y esos derechos, para que puedan cumplirlos, una vez que entre en el teatro político de la vida de los pueblos.

Pueden acaso los Gobiernos exijir derechos y deberes á un pueblo que no se les ha enseñado?

Puede acaso castigarse á un delincuente sin haberle enseñado sus deberes sociales?

Puede saber este que comete un delito en la vida de abandono y ajeno á la cultura social?

Puede concebirse que un hombre ejerza un acto reprobado, sabiendo lo que comete?

Donde buscaremos el único modificador de los malos instistos? donde encontraremos la única barrera que se presenta al hombre para dominar sus malas inspiraciones? que es lo que contrarresta y suavisa los impulsos de los fenómenos que presenta el jenio que hace presentar al hombre en la sociedad desnudo de la capa inmensa con que la prudencia cubre sus sentimientos?

Acaso vamos á buscar los medios de contrarestar los sentimientos buenos ó malos del hombre por medio de las imposiciones que nos demarcan las leyes.

No: las hemos de encontrar en el conocimiento de ellas, las hemos de encontrar en la educacion que se dé al hombre para que se puedan conocer y cumplir esas mismas leyes.

Cada vez que hemos tratado esta gran cuestion social, se nos ocurre preguntar, cual ha sido el trabajo mas sério que hemos hecho para poder conseguir que un pueblo sea libre en la verdadera ascepcion de la palabra? por que no hay q' alucinarnos presentándonos los ejemplos que demuestran la que se ha obtenido en los centros de poblacion—espreciso, es necesario que tengamos en cuenta el cuadro positivo que nos señala nuestra campaña y aun nuestras ciudades—es preciso que nos esplíquemos, el indeferentismo que se nota en el pueblo cuando se trata de ejercer derechos políticos, y es preciso que se estudien los movitos que se tienen en cuenta por estos cuando se ejercen.

Nosotros y cualesquiera que estudie el asunto se dará cuenta de este fenómeno—por que á la simple vista no se puede concebir que un pueblo, que se encuentra en el ejercicio amplio de todas sus facultades políticas que tiene la suficiente educacion, y que sus adelantos materiales son inmensos, no estan aquellos en relacion con estos—y esto consiste en que se nos ha acostumbrado á mirar estos derechos y estas prerrogativas con la mayor indiferencia.

Indiferencia que cuesta cara al pueblo y que es necesario concluirla, que es necesario abordar el asunto para dispertarlo de ese letargo persucioso de esa vida puramente laboriosa y comercial para que destine algo de su tiempo en formar y dirijir los trabajos que han de dar por resultado la elevacion de hombres al poder que respondan dignamente á las ideas liberales que nuestra patria necesita para hacer su felicidad.

Es preciso hacer entender á nuestros hombres que ya no hay mas voluntad que la voluntad de la opinion pública, unida y presentada en la lucha por si sola y que solo la mayoria espontánea de los ciudadanos, debe y puede triunfar en los diferentes actos que de hoy en mas ha de ejercer.

Si el panico habia cundido entre la jente que sin iniciativa se presentaba para dar su voto por la persona que mas simpatias le inspiraba, y era contrarrestada por la opinion que se hacia esclusiva de lo que acaudillaban los magos populares que seguian esa opinion por vínculos y sin conciencia de lo que hacian, hoy y desde hace tiempo, ya no se puede hacer esos trabajos por que se encuentran burlados en las esperanzas que se prometian.

Sin embargo que todavia nos resentimos de esas costumbres, y es por eso que necesitamos de una palabra severa que inculpe á que demande esos derechos, que les haga conocer, y que inspire la confianza necesaria para no ver representar las exsenas de toda la vida.

Es mas que séria esta parte de nuestro sistema político, son mas que sérios los resultados que se producen con mengua de la dignidad de todos para que no miremos con la indiferencia de siempre la salvacion de los principios, la salvacion del pais en una palabra.

Por mas que haya incrédulos, por mas que se pretenda presentarnos en el terreno completo de nuestras aspiraciones, no hemos de cejar ante la creencia que con una conciencia basada en la esperiencia que tenemos hemos formado de que solo la educacion y por medio de ella, hemos de conseguir lo que nos falta—la idea verdadera de la perfeccion republicana en que cada uno ejerza los derechos sagrados del hombre libre.

En que se satisfaga los deseos populares haciendo efectivas las garantías de todos, los derechos políticos y sociales se esparsa la educacion, y se protejan las ideas partan de donde partan, con tal de que respondan al engrandecimiento del pais.

Todavia tenemos el defecto de no creer en las grandes ideas que se nos presentan dificiles á nuestra vista, todavia estamos creyendo que la reunion de hombres no es capaz de realizar los nobles propósitos que á cada paso se debaten por la prensa, y todavia tenemos miedo de levantar la voz para que esta se opere y pedir el concurso que se necesita—sinó se tiene títulos ó precedentes que lo hagan digno de la posecion que ha de asumir—es decir—del nuevo campeon que ha de ombrearse con los que ya tienen su reputacion hecha, un pasado político y una situacion definida.

Pero esto es absurdo, por que mientras se tenga la honorabilidad de sus actos, mientras se ejerza un derecho como ciudadano nadie puede coartar la libertad de las opiniones generales mucho mas cuando se trata de ideas que todos aceptan parcialmente pero que por la anomalia que se presenta, la iniciativa de un hombre que pertenece al pueblo, no se le dá ni la importancia ni la proteccion que necesita.

Y en este caso, si el que la inicia no tiene la suficiente enerjia para contrarrestar la posicion que asume, realizando lo que concibió de cualquier manera, muere su pensamiento con la mayor ignomia sin que se halle ó recuerde para nada.

Estos son los resultados que se operan con el indiferentismo que se consiente al pueblo derechos políticos y esto es lo que es necesario evitar.

O somos republicanos ó no somos—se concibe este sistema mirando á todos los hombres dignos de los mismos derechos y prerrogativas ó hacemos diversiones odiosas que somos los primeros en echar al rostro á los imperios.

El preciso pues que nos acostumbremos en ver partir de iniciasion de todo lo bueno del pueblo—que no tiene mas aspiracion que la felicidad y engrandecimiento del pais—y que siempre su voz sea escuchada.

Nosotros creemos que este trabajo ha de operarse en nuestra época y es por eso que tenemos confianza—y esperamos—es por eso que presajiamos el gran porvenir que la civilizacion y la intelijencia con que procede, haga efectivo esos derechos del ciudadano.

Manuel Perez Gomar.

Pálida luz.

Leyenda histórica por Manuel Perez Gomar.

Prólogo.

No vengo á contaros nada que pueda alegrar, ni que pueda entretener el tiempo ocioso que se destina á la lectura de los libros que nos presentan los autores para diseñar los cuadros de la vida.

Vengo á hablaros la verdad vengo á recordaros la época luctuosa de la epidemia, para que nos sirva de consuelo, para que nos sirva de estímulo, y para que si alguna lágrima brotara de las mejillas sirva de lenitivo y de espancion para la madre que perdió su hijo, para el hijo que perdió la madre.

Lleno de recojimiento y de respeto me voy á transportar á aquellos dias en que el corazon del hombre se despedazaba en jirones en la lucha terrible de la vida y de la muerte—en que se destacaban las nobles figuras de los que prodigaban su vida en aras de sus semejantes, y en que se presentaba la miseria de la humanidad abandonando á esa muerte los seres que vinculaban la vida en la felicidad en el apojeo—destruyendo la idea que nos une del cariño y desatando los nudos indisolubles que Dios bendijo desde el cielo.

Ya veis, queridos lectores, la triste tarea que me he impuesto—ya veis el recuerdo que presento á la memoria inmortal de los sacerdotes de la caridad—ya veis el título que invoco para justificar mis palabras, reaccionando contra los defectos que en el transcurso de esta lectura encontrareis.

Vosotros todos, testigos oculares de los acontecimientos de esa época, de las glorias que han adqairido los que con un corazon lleno de caridad cristiana se constituyeron al trabajo terrible de ayudar al moribundo en sus dias de dolor, de ayudar á la miseria en sus dias de desesperacion, de ayudar á las madres y á los niños á enjugar las lágrimas que el dolor y la agonia les hacia proporcionar, me encontrareis razon, para que recuerde sus nombres con el respeto y veneracion que merecen.

Las épocas de la vida transcurren una tras otra como las olas del mar, perdiéndose en el Océano los recuerdos, perdiéndose hasta la idea que los concibió, que las admiró y que las vio deshacer en el terrible choque donde terminaron la vida—la costa—la llegada, el nacimiento de la vida—la sajvacion de la vida—época en que como una luz que domina la imajinacion se presenta de vez en cuando á perturbar la existencia tranquila del que olvida y que se conmueve en vez de sentirse con la satisfaccion que inspiran los recuerdos tristes del camino que recorremos.

Por eso nosotros, nos sentimos siempre dispuestos á prodigar este tributo que lo creemos obligatorio, desde que en la vida de los héroes y de los mártires nos debemos inspirar para que siempre encontremos abiertas las pájinas de su historia para enseñar á la posteridad que han de ejercer, aunque en otra forma esos mismos actos nobles á los que hoy queremos rendir homenaje.

Si nuestros deseos pueden satisfacer los sentimientos que el corazon nos inspira, habremos cumplido con el deber de conciencia, que nos hemos impuesto.

La caridad—La caridad—es bálsamo que la humanidad demanda—la mision noble de los hombres—el ejercicio del deber impuesto por la naturaleza—el alivio de nuestros semejantes—la salvacion de la inocencia que se representa en los niños abandonados de la miseria—y que reciben el sustento, y que reciben la vida por medio de la mano que los arranca de las garras terribles que esa miseria, la miseria de la vida les presenta.

Que ella siempre se encuentre representada en nuestros hombres—que en el ejercicio de ella se ostente la satisfaccion del corazon, y que se prodigue y estienda en los ámbitos mas recónditos de nuestra digna sociedad.

Estos son nuestros deseos, y esta será nuestra tarea—presentar la caridad y presentar la virtud lanzando un grito de oprobio contra el indiferentismo y contra la terrible plaga que suele apoderarse de la especie humana—el egoismo.

La primera época.

I.

Buenos Aires ¡la ciudad de los encantos y cuna de la felicidad? todo sonrreia y hacia predestinar un porvenir granlioso—cada uno representaba en sus semblante la satisfaccion de la vida—y nadie se preocupaba del mal, no habia elementos terribles—no teniamos nada que conjurar.

Todo era bueno, todo era justificado todo era honorable.

Las brisas del Plata suaxizabar el ambiente de nuestro clima—las matronas engalanaban sus prados en forma de guirnalda para demostrar al mundo su belleza, sus cariños á los deudos, y la alegria de su corazon.

Su inocencia se representaba en el rostro de las jóvenes que ayudaban á formar el cuadro precioso de la vida de esa epoca y en sus ojos brillaba la presion que los vinculos sociales les inspirar n.

Todo el candor, con que el corazon de nuestra poblacion prodigaba el cariñoso afecto en sus vínculos sociales enseñaban á los incrédulos como el conseguia la única felicidad en la vida—Obtenien do la familia—viviendo para la familia—para los amigos—para sus semejantes.

La mayor confianza,—la mayor nogenuidad reinaba en nuestras costumbres, formandose á menudo esos soirés donde la belleza se destaca envuelta en las nubes que la imajinacion concibe de tules que representan los colores con que se engalanan las virjenes presentadas ante el santuario de la vida que empiezan—del camino que abre paso á la nueva diosa que en su huella deja el surco de su pureza, para que mas tarde se convierta en la digna alteza de la humanidad ejerciendo los deberes sagrados de madre; de esposa—de espejo fiel de los seres que la rodean.

Era demasiada felicidad.

Necesitamos algo que hiciera romper la alegria, la calma, y el bienestar de ese pueblo.

Necesitamos algo que paraliza e el laberinto que le promueve una ciudad que se levanta al progreso, necesitabamos algo que hiciera cesar el murmullo del tráfico que trae en poz de si un comercio satisfecho.

Y por qué esta necesidad nos preguntamos? por que no concurrir á eternizar esa vida de felicidad domestica, de alegria general,? por que no respirar siempre las brisas suaves que nos presenta el cielo azul de nuestra tierra, conservando la guirnalda deliciosa que sirve de consuelo y que da vida á nuestra existencia?

Por que? nosotros no esplicamos—por que nada hay estable, por que todo es pasajero, por que en medio de la felicidad mas grande, se necesita preveer los medios de eternizarla—de que continúe que no se acabe.

Dios mio! esto nunca sucede, y por eso convertimos nuestra vida del amor que inspiran los hijos, las madres, los hermanos, la vida de paz—la vida tranquila, en la vida desesperada y aterradora que nos presenta aquella en que veemos á cada uno de nuestros costados un pedazo del corazon moribundo—que no podemos atenderlo por que tambien nosotros flaqueamos—no hay fuerza que resista ante el elemento del flajelo que presenta una epidemia y la moral que se desorganiza al hombre.

Pobres criaturas, pobres madres, pobres amigos.

(*Continuará*)

Correspondencia

Nápoles, Setiembre 1° de 1872.

Señor Editor:

El hombre en su vida fatigosa y peregrina, encuentra de vez en cuando risueñas decepciones, el encanto de una realidad inesperada, viene á disipar muchas veces los tristes recuerdos de una fatalidad cercana.

Creí hallar en Nápoles una ciudad sin progreso, sin vida, y sin otros atractivos que el májico paisaje del Vesubio y de su Golfo, y predispuesto hácia sus habitantes, esperaba ver en cada uno de ellos, algo semejante al *Gallego* de Italia, vale decir al habitante reñido con la instruccion, y con la industria, y consideraba solo como un concepto poético aquella afirmacion de que esta ciudad es la tierra del deleite.

Tan me engañaba, que repetiré como mias las palabras de su poeta Sanazar: *Nápoles es un pedazo del Cielo caido en la tierra.* En efecto, Nápoles es una ciudad deliciosa, riente, de asombroso movimiento, en sus calles se agita constantemente una poblacion alegre, variada, bulliciosa, simpática, sus paseos inmejorables y concurridisimos, su juventud es numerosa é intelijente, y sus mujeres de voluptuoso porte y hermosos ojos negros ardientes de pasion.

El inmortal autor de la *Scienza Nuova*, investigador profundo que supo delinear la curva que en su existencia trazan las naciones, decia en su última obra escrita en medio del desprecio de los hombres y de las amarguras de la vida. «La naturaleza de los pueblos es primeramente *ruda*, despues *severa*, en seguida *benigna*, mas tarde *delicada*, y finalmente *disoluta*.

El pueblo napolitano ha recorrido ya casi toda escala desendente, y si tod via no es disoluto, le sobra ya algo para ser benigno.

El napolitano es inflamable, celoso, apasionado, generalmente vivaz y en estremo vengativo.

Un escritor cuyo nombre no recuerdo lo ha pintado muy bien en una frase: «Es el Griego degenerado.»

El *lazzaroni*, es tipo tan exageradamente diseñado en las novelas, ha desaparecido en la actualidad, y es en vano que la mirada escudriñadora del viajero recorra con avidez las calles de Santa Lucia, Chiaja y Ghiatamone; en ella se verá lo que en la proximidad de todos los puertos, una poblacion de marineros y pescadores que viven del trabajo y se afanan por obtenerlo. El *lazzaroni* ocioso ya no existe.

Nápoles, situada en una posicion tan bella con su golfo de tranquilas y azuladas aguas, surcando en estas noches serenas de otoño por la barquilla de algun pescador amante que apaga el ruido monotono de sus remos entonando una cancion de amor; el aire tibio é incitante que resbala suave como el aliento de una mujer amada; el Vesubio, mole gigantesca que guarda en su seno la hirviente lova como en su corazon guardan las hijas de Nápoles la intensidad de su pasion; todo esto á la vez que lo deleita le inspira al hombre que se encuentra en la primera de la vida, sentimientos indefinibles de amor y de poesía.

Imposible es hallar aquí aquel *amor* que llamaban los Griegos *sin alas y sin venda*; aquí, en donde la voz de la mujer como las notas musicales llegan al oido como los acentos dulces de un lirismo arrobador.

Conforme en esta ciudad se siente la necesidad de amar, se encuentra tambien la necesidad de ser poeta, de rimar las espresiones, y espresar con armonia los sentimientos del alma. El prosaismo de la existencia desaparece aquí ante la perspectiva de un ideal que entrée la inspiracion del poeta.

Por mayor abatimiento que hayan causado en el hombre los desengaños de la vida, ó la tristeza de un dolor irreparable, quien no soñará un momento bajo este cielo de un azul tan puro, quien no recordará la patria, la familia, la amistad, todo aquello en fin que haga repercutir en el corazon, lo que en las horas de paz, se ha venerado en el alma!

—

Pero es forzoso interrumpir las abstracciones sentimentales de mi espíritu y hablar á los lectores de su periodico de algo mas positivo que las impresiones vagarosas de una noche de poesía.

Empezaré diciendo algo sobre un magnífico edificio que llama con preferencia la atencion á todo aquel que tiene la felicidad de visitar á Nápoles. Hablo del teatro de San Cárlos, que pasa por el mas vasto del mundo despues del de la Scala de Milan. Esteriormente no es notable, el frontis de nuestro Solis es mas gracioso, pero en el interior lo aventaja en estension, comodidad y lujo. Tiene seis hileras de treinta y dos palcos cada una, y doce espectadores pueden estar perfectamente en cada palco. Para este teatro han escrito los primeros compositores italianos, como, Verdi, Bellini, Donisetti, Rossini, Mercadante y Cimarosa.

Nápoles fué en un tiempo la tierra clásica de la música; en ella nacieron *Scarlati* reputado como el fundador de la escuela moderna, *Porpora* que dió un gran impulso al canto, *Leonardo Vinci* que hizo predominar la melodía sobre los sones estrepitosos que la sofocaban, *Piccini*, el célebre rival de *Gluck*, *Paesiello*, el fecundo compositor de melodias tocantes, *Cimarosa*, que en un lapso de veinte años compuso mas de cien óperas, algunas de ellas clásicas, *Zingarelli*, que dió estension al acompañamiento hasta entonces despreciado, *Mercadante*, el feliz imitador de *Rossini* y finalmente *Bellini* que hizo su educacion musical en la antigua Parténope.

Semejante constelacion de genios musicales, no impidió que los bárbaros del Norte triunfaran una vez mas del Mediodía; la armonia convenció á la melodía, y Nápoles dejó de ser el oráculo en el mundo musical.

Es digno de mencionarse el Museo Nacional antes Borbónico que puede competir con el del Vaticano; al contemplar las inscripciones, los altares, tumbas, cuadros y estátuas que él encierra, parece que se produce en el espíritu una revelacion íntima de las costumbres, vida y naturaleza de los antiguos, máxime cuando adornan ese edificio todas las riquezas históricas y objetos orijinales encontrados en Pompeya y Herculano; por la enumeracion siguiente de sus secciones se podrá formar una idea de su magnificencia.

En el primer piso se encuentran las pinturas murales, frescos y mosaicos antiguos, las obras de mármol y estatuas de bronce antiguas las inscripciones; en el segundo piso las antigüedades ejipcias, el museo cristiano, las inscripciones orientales y los monumentos artísticos de la edad media, en el piso superior Papyrus, monedas y medallas vasos y juguetes, objetos de uso, gabinete reservado, galeria de cuadros y la biblioteca.

Debe mencionarse un pequeño salon de este museo, llamado de los maestros por hallarse en él tan solo los cuadros de los primeros pintores; Rafael, Van dick, Julio Romano, Ticiano, Corregio, Salvador Rosa, Andrea del Sarto, Alberto Duero y el Perugino, se hallan perfectamente representados en ese salon de modelos.

Al penetrar en él se nota á primera vista en las pinturas, génio y originalidad en la concepcion y majestad y transparencia en la ejecucion, imposible será ver en estos cuadros, esas actitudes forzadas, esas sombras impropias, esa composicion complicada é inverosímil y sobre todo ese abuso de la mitologia y de las formas alegóricas, llevado hasta la puerilidad, defectos todos que caracterizan á las pinturas mediocres y producen un disculpable fastidio al que corre las interminables galerias de los museos europeos.

He visitado tambien el Museo secreto en donde se encuentran depositados los antiguos objetos de carácter obsceno. Una media hora de permanencia en esa sala basta para formarse un idea de las bacanales de la Roma prostituida, y de las orgias estremadamente depravadas de la célebre familia Borgia.

La obscenidad, el libertinaje y el desenfreno, eran llevados á un estremo tal, que los primeros artistas no se avergonzaban de prestar su ingenio para perpetuar en el lienzo y el mármol, las escenas mas escandalosas y las posturas mas bestiales de aquella generacion corrompida. La entrada á este museo es prohibida á las señoras, niños y sacerdotes.

Dejaremos los placeres groseros de los que ya no existen y diremos dos palabras sobre las bibliotecas de esta gran ciudad. Las principales son cuatro: la Brancacciana, a Nazional, la de San Giacomo y la de la universidad. La primera contiene 70 mil volúmenes y 7 mil manuscritos relativos á la historia de Nápoles; la segunda posee mas de 200 mil volúmenes y tiene una sala reservada para los ciegos, á quienes se les lee mediante una retribucion. Se puede ver entre las curiosidades que encierra, una Biblia en pergamino que perteneció á Alfonso de Piinio, la Divina Comedia y varios manuscritos de Vico Giordano, Vinci y otros. fier y Fust y la Ciudad de Dios, de San Agustin.

La biblioteca de la Universidad es la mas frecuentada, es rica en obras modernas y posee mas de treinta mil volúmenes.

La Universidad de Nápoles es notable por sus cátedras de derecho por el gran número de estudiantes que á ella concurren y por haber regenteado en ella la cátedra de retórica regenteada por el celebre Juan Bautista Vico.

Como una prueba del movimiento intelectual que aquí reina, doy la siguiente nómina de las principales obras de Derecho, y algunas de filosofia que se han publicado en este año y que en su mayor parte han sido escritas por individuos pertenecientes á esta Universidad.

Teoria sobre la retroactividad de las leyes por Gabba—El estado y el comerciante, por Brancacio—Ensayos literarios, por de Sanctis de la espropiacion por Maganella—Elemencos de Derecho Penal por Pessina—Enciclopedia órganica del Derecho por Peperé—Principio de Derecho Administrativo, por Persico—Institucion de procedimiento penal por Madia—La familia, la Nacion y el Estado, introduccion al curso de derecho constitucional, enseñado en la Universidad de Nápoles, por Pierantini—Código político por La Pegna—Manual para los jurados por el mismo—Estudios sobre Jurisprudencia Teatral, por Prospero—Doctrinas Jurídica sobre las quiebras segun el Derecho Internacional Privado, por Carle—Derecho Constitucional por Casanova—Derecho Internacional, por el mismo—La Paz en Europa Moderna, (estudio de derecho Internacional) por Garelli,—La Lójica de Derecho, por Pescatore—La Lójica de los impuestos, por el mismo—Dereco internacional Moderno por Sandoná—Una traduccion de la

Filosofia del Derecho de St. h y una historia de la filosofia con la crítica de l s sistemas y el exámen de los métodos, por Paysio.

Se vé pues que hay un gran movimiento intelectual y que en las esferas de las ideas, esta parte del mundo no es de las mas atrasadas, como yo me figuraba y como todavia lo creen ahi

J. R. M;

Campo Neutral.

A la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.

(ARTÍCULO COMUNICADO)

Hoy que va á tratarse del presupuesto generale aprovechamos la oportunidad para hacer presente á la Cámara de Diputados, la injusticia que envuelve á nuestro juicio el proyecto espedido por la Comision respectiva y sometido á la aprobacion de la Cámara.—Nos referimos á los gastos presupuestados para las reparticiones de los Ministerios de menores.

La comision propone el aumento de dos mil pesos á los sueldos que actualmente tienen los dos Sres. defensores, cuyo aumento en nuestro concepto es muy justo y aun exigüo todavia, si tiene presente el recargo de trabajo diario y constante que tienen aquellos Sres. en el desempeño de sus funciones, tan delicados como llenos de sinsabores y que somos los primeros en reconocer, son ellos desempeñados con esmerada contraccion y á satisfaccion del público.

Al proponer ese aumento la comision, ha hido teniendo en vista el recargo de trabajos de esos Ministerios, como hemos dicho, pero la comision no ha sido lójica, con su proceder, por que si para, pedir el aumento de sueldos para los defensores fué teniendo, presente aquella justa consideracion, debió tener presente tambien que ella refluca igualmente sobre los empleados de esas reparticiones y sin embargo nada dice á cerca de estos y los deja con el pequeño sueldo que gozan y q' no es bastante siquiera para vivir. Mil pesos moneda corriente tiene cada uno de los oficiales de los defensores de menores, y con ese sueldo no es posible vivir desentemente por mas humilde de que sea una persona, y mucho menos un padre de familia, como lo son algunos de los empleados de esas reparticiones.—Somos testigos del excesivo recargo de trabajo que tienen estos empleados y son testigos tambien los Señores Diputados que en su mayor parte son abogados y asisten á estas oficinas.—No comprendemos la razon sin duda por que no existe, por la cual no se ha propuesto por la comision el aumento de sueldos, para las oficinas de los Ministerios de menores, como se ha hecho con los defensores, y solo atribuimos á un olvido involuntario de parte de los Señores que componen la comision del presupuesto.—Pero todavia estamos en tiempo de salvar esta injusticia, ó de subsanar ese error, hoy que va á tratarse en la honorable Cámara de Diputados la Sancion del Presupuesto,

Todos los demas empleados de otras reparticiones de la misma administracion gozan de sueldos mucho mas crecidos y tienen menos trabajo.—Por eso es que consideramos bastante con lo dicho y no nos estendemos mas.

Las consideraciones espuestas bastarán no lo dudamos para que los Señores Diputados, inspirandose en los sentimientos de justicia, no olviden al tratar del presupuesto, de los empleados de los Ministerios de menores.

* * *

Señor Redactor; Suplico á vd. se digne publicar en su acreditado diario lo siguiente por ser de interés jeneral.

Hace como un mes varios vecinos respetables de la calle de Corrientes se presentaron á la municipalidad pidiéndole hiciese componer 6 pantanos que existen hace tres ó cuatro años en la mencionada calle entre Rio Bamba y Ayacucho, y como hasta hoy no hemos sido atendidos, espero de vd. esie servicio, á ver si de ese modo se mueve dicha corporacion, pues, estando el verano encima estamos completamente alarmados de tener alguna epidemia tal es el estado de estos inmundos pantanos.

Los mismos vecinos que firmaron la peticion.

Literatura

Fibras vitales

(Á UN CAIDO)

Lidia—no por la vida ó la victoria
mas lidia por tu honor..........
Julio Arboleda.

En la cuchilla y el llano
De fresca sombra cubierto
El ombú se eleva ufano,
Siempre á los ranchos cercanos,
Como el génio del desierto.

Proteje el pajizo techo
Y brinda con mano franca
Al viajero abrigo y lecho:
El huracan mas deshecho
De su base no le arranca.

Puede con mortal congoja
En la récia sacudida
Ver volar hoja tras hoja;
O el rayo que el cielo arroja
Calcinar su papa erguida.

Mas sino tocan las llamas
Las raices protectoras,
Tu savia, ombú, desparramas
Y pujantes, vividoras,
Haces brotar nuevas ramas.

Así el hombre que al embate
De las pasiones ó el vicio
Cediera en letal combate,
Hundido en el precipicio,
Si en su pecho oculto late,

Una sola vital fibra
Que eléctrica su alma yerta,
Ante el rayo que ella vibra
De su letargo despierta
Y de la muerte se libra.

Como el árbol de la vida,
Al árbol de la conciencia,
Aunque tronchado, escondida,
En sus raices anida
Su reparadora esencia.

Y si no tocan las llamas
Las raices protectoras,
Tu savia, oh virtud, derramas,
Y potentes, vividoras,
Haces brotar nuevas ramas.

En el mas impuro seno
Puede matar el veneno,
Y en la mas villana frente
Borrar la mancha de cieno,
Quien se humilla y se arrepiente.

Le basta un sublime anhelo
Para elevarse del suelo
Tan alto que al mundo asombre
Y si perdona en el cielo
Dios, será menos el hombre?

Alma pecadora, escucha:
Tu esfuerzo no te avergüence
Aunque tu frente sea mucha;
La redencion es la lucha,
Y el que lucha con fé vence!

Correo del Pacifico

Por el vapor *Chimborazo* entrado ayer á nuestro puerto, recibimos diarios de Chile hasta el 13 del corriente.

Estractamos á continuacion lo que creemos de mayor interes.

Chile—El dia 11 se mantuvo izado el pabellon nacional en algunos edificios particulares con motivo del aniversario del primer grito de independencia dado por la isla de Cuba.

—En una nota del Ministro de Relaciones Esteriores de Bolivia á nuestro ministro en aquella república, le dice que la seguridad de que la ruptura de nuestro gobierno con Bustillo no interrumpiria la cordial armonia entre ambos gobiernos, habia calmado la ansiedad del gobierno boliviano.

El presidente Morales al aceptar estas palabras como la esprecion leal y fraternal de un gobierno amigo y aliado con el que tiene vinculos de comun interes, promete que tan luego como reciba los documentos referentes a ese conflicto, sabrá apreciar debidamente la conducta del diplomatico boliviano, á quien por lo demas se le habia remitido su carta de retiro, cediendo á las instancias que habia dirijido al gobierno por motivos de salud y asuntos de familia.

Perú—Continúa la cámara en sesion permanente, ocupándose de los puntos de acusacion de los ex-ministros. Han sido aprobados los cargos contra los señores Manuel Ferreiros, M. F. Paz Soldan, Rafael Velarde, coronel D. Francisco de P. Segura.

Actualmente se ocupa de la acusacion del ex-ministro Sr. Santamaria, cuyos cargos son numerosos.

Ha fallecido el general Vijil.

Se ha postergado hasta el 5 la clausura de la esposicion y reparticion de premios.

Los esponentes premiados de Chile son:

Medallas de Oro—Dos á la Sociedad de Nacional de Agricultura y a D. Luis Ostabus.

Medallas de plata.—Dos á la misma sociedad, Gustavo Cockel, Alejandro Silva, Juan E. Ramirez, José T. Urmeneta, Puyo y Ca. Tiffou hnos, C. Orrego, Escuela de Artes y Oficios de Santiago, Il Parry y Ca, Barra y Flores, Luis Cousiño, Silvestre Ochagavia (dos) F. Rojas Salamanca, Magdalena V. de Subercaseaux, José Cabrera, Pedro Moller, Aurora V. de Estumper, P. Pretta.

De cobre—J. Righetti J. T. Urmeneta, José Maria Astudillo, Pedro N. Valenzuela, D' Aquin Hermanos y Callao Hermanos.

Mension honrrosa—Cormatches y Ca. y H. Barry y Ca.

—El Comisario del Cuartel 3° señor Carrion aprehendió hoy en la calle de Huaquilla; al tristemente célebre D. Antonio Rodriguez y Rimires ex-Prefecto de este Departamento.

D. Antonio Rodriguez y Ramirez que tanto se distinguió en la pasada administracion como perseguidor de la prensa y como infractor de todas las garantias, ha sido capturado por su participacion en los sucesos de Julio y por exaccion de caudales públicos.

Se halla actualmente en el Prefectura, y pronto segun sabemos, será puesto á disposicion del Juez del Crimen.

San Salvador—En un periódico del Salvador del 7 de Setiembre encontramos los siguientes pormenores del asesinato de D. Manuel Mendez ministro de instruccion pública y vice-presidente de la República del Salvador.

Segun las noticias llegadas á San Miguel el 7, el Sr. Mendez habia salido al hotel Aleman entre las 8 y 9 de la noche cuando dispararon sobre él dos tiros de rewolver. Aunque herido pudo llegar á la entrada del palacio episcopal, donde cayó, vivió tres horas despues de herido, y murió con los dolores mas atroces.

El «Eco de Ultra Lampa,» de donde tomamos lo que precede, dice que indignacion pública es general, al considerar que, sin que hubiera ninguna disturbio revolucionario, un ciudadano pacífico y laborioso, que trabajaba para el bien del pais, habia sido muerto en medio de la ciudad por la mano de un infame y cobarde asesino.

Bolivia—El interior de la república está en completa tranquilidad.

Noticias Generales.

Recoleccion de trigo

La recoleccion del trigo en la cosecha de este año, es mediana en Inglaterra, Alemania, Austria, Bélgica, Escocia Estados Unidos, Irlanda, Italia Provincia Danubianas, Rusa y Turquia.

Es buena en España donde las espigas han granado perfectamente, asi como en casi toda Francia y Suiza. En Marsella, hay 200,000 quintales almacenados en los docks de la ciudad y en los graneros particulares.

Partida

Para octubre próximo está fijada la marcha del ilustre profesor Tyndall al nuevo mundo. Permanecerá algunos meses recorriendo las principale ciudades y dando conferencias sobre imprrtantes materias de las ciencias naturales.

El Tribunal de Ginebra

Uno de los mas notables ejemplos de reserva, justicia y discresion que ha ofrecido la diplomacia se vé en los árbitros de Ginebra sobre las reclamaciones de los Estados Unidos. Ahora bien; si dos naciones tan poderosas somo las litigantes han sabido y podido sujetarse á árbitros y estos árbitros han sabido comprender la alteza ó importancia de su mision hasta el punto de que cien mil Argos con sus diez millones de ojos no han podido vislumbrar cual fuese el lauda para alimentar la curiosidad de sus respectivos lectores, habra quien sostenga que la guerra franco-prusiana fué inevitable, y que son necesarias las maniobras militares y la fabricacion de monitores, torpedos, y cañones.

Nuevo color

Un nuevo color azul semejante en belleza al ultramario acaba de introducirse en el comercio. Se obtiene disolviendo el antimonio metálico en ácido nitrico, y la disolucion se hace filtrar por medio de cristal molido. A esto se añade una solucion se ligera de prusiato de potasa amarillo y el color precipitado se lava y se deja secar.

Monumento á Elias Howe

En Nueva-Yok vá á habrirse una suscricion para erigir un monumento á Elias Howe, inventor de las máquinas de coser. Bien merecido.

Continúan las huelgas

Aun no han concluido las huelgas en Málaga.

El premio de marineros se manifiesta cada vez mas díscolo. En aquel puerto se hayan fondeados tres buques con carga para América que tendrán necesidad de contratar en Cádiz la marinera para poder darse á la vela.

Sin embargo los periódicos ministeriales ofrecieron que en mucho tiempo no volveria á haber huelgas en Málaga, sin duda por que esperaba que en mucho tiempo no terminarian

Ventajas del diapason normal

—Las ventajas de la adopcion del diapason normal, ó *corista* francés en los teatros de ópera italiana en Londres han sido públicamente reconocidas por la primera de ias artistas madame Adelina Patti. La marquesa de Caux manifiesta, que al final de la temporada sus órganos vocales no habian experimentado la ménor fatiga, Mr. *Sims Reeves* fué el primero que protestó contra la caprichosa altura del diapason inglés, que inutilizaba á los cantantes, y á la actitud decidida de este artista se debe la conservacion de la voz de muchas notabilidades.

Historia de los Jesuitas

—Mr. J. M. Maguire, diputado por Cork, ha concluido ya la obra en que venia trabajando asiduamente, y lleva por título "Historia de los Jesuitas."

Publicacion

—Se ha publicado por los edictores Cramer etc, Ca. de Regent Street, el "*Galatea*" compuesto por S. A. R. el Duque de Edimburgo, y dedicado á su hermano el Principe de Gales. Los inteligentes hacen los mayores elogios de esta composicion, que á su sentir daria crédito á un reputado maestro.

Portugal

El espacio nos falta para decir algunas fraces den la última conspiracion republicana é ibérica. descubierta en Portugal más grave de lo que ha dicho la prensa peninsular de la situacion que crean á la España las últimas elecciones para las córtes que en estos momentos mismos abre Amadeo de Saboya, y del trabajo perseberante y profundo que se está haciendo por los Estados Unidos y acaso por otras potencias para conseguir en 1873, lo que no pudo conseguirse en 1867 á la America del Norte, idea q' se enlazaria con la de una gran operacion de crédito en España.

La conspiracion portuguesa habra envuelto en sus pliegues á personages tan imoprtantes como el marques de Vallado, conde de Peniche, marqués de Niza, descendientes este de Vasco de Gama, conde Thomes; tres de ellos pares del reino: á dos generales de artilleria, uno de ellos gobernador de la plaza de Peruche, á cuatro coroneles de regimientes de guarnicion en Lisboa, Oporto y Coimbra, á mas de doscientos sargentos: á amigos del mariscal duque de Saldaña, aunque nada directo aparece contra el ilustro compañero y amigo del emperador D. Pedro, á los obreros de las minas del Alentejo y del Algrarve, dirigidos en Portugal como en España por la internacional y á otros elementos republicanos, cuyo centro tal vez se halle mas en Paris que en Madrid y Lisboa, aun cuando los principales puntos para este gran movimiento, desparatados por la energia del Gabinete que preside Fontes de Mello, uno de los estadistas mas eminentes de la nacion portuguesa, hubiesen salido de España.

La bandera de esta revolucion abortada merced á la sensatez del pueblo lusitano era la República federal é Ibérica en condiciones parecidas á las que tuvieron las Repúblicas de los paises bajos y en parte mantienen hoy en cantones suizos y los Estados-Unidos.

¿Aplazará este fracaso soluciones parecidas que todo el mundo se empeña en ver venir en España? El porvenir vá á decirlo muy pronto. En el parlamento que hoy se abre, la lucha está entablada únicamente entre los que quieren el mínimun posible de monarquia radical y la república federal tambien. La distancia no es grande; no lo fué en lo pasado y el puente puede salvarse fácilmente en el porvenir.

Entretanto, es indudable que ha medida que se agrupan elementos sociales y politicos importantes dentro de la misma situacion creada en Setiembre de 1868, en derredor en lo que el jóven principe Alfonso representa las fuerzas relativamente conservadoras, que han permitido venir á la regencia provisional primero, y á la monarquia de Amadeo I. despues, desde el duque de la Torre hasta los Srs. Rios Rosas, Alonso Martinez, Sivela, Topete, Sagasta y tantos, se retiran á sus tiendas, como perdida toda ilusion en el ideal que acariciaron tanto tiempo.

Ecos del dia.

Ferro-carril del Norte—La direccion de esta empresa parece que comprende el abandono en que se encontraba toda la via, trenes etc., y por esto, ademas de los terraplenes, ensanche en los cambios de via, y algunas otras reparaciones de urgente necesidad, se nos asegura á resuelto poner en vigencia la provision de transitar por la via cosa que no puede ser obligatoria mientras no construya ó componga los caminos al lado de los terraplenes que se encuentra en mayor altura, por lo que sirve mas bien de sanja de desagüe por falta de alcantarillas que de camino para gente á pié como sucede principalmente desde el puente del canal de San Fernando hasta la estacion del Tigre donde las aguas de las mareas contiguas quedan estancadas obligando á los vecinos inmediatos á esa via á transitar por los terraplenes lo que hay desgracia á causa de no haber ni un solo guarda camino.

Concierto para Chile—Hoy á las 7 1/2 de la noche se reunen los miembros de la comision directiva para imponerse de las cuentas arregladas por estar terminada la cobranza y tratar de mandarlas publicar y embiar los fondos al Sr. Ministro Argentino en Chile como está acordado.

El domicilio para el punto de la reunion es Florida 106.

Hoy—El paquete francés de la línea de Burdeos sale hoy á las cuatro de la tarde con escala en Montevideo Brasil etc.

La correspondencia se recibe en el consulado Francés hasta las 12 del dia.

Entradas de ultramar—Ayer entraron al puerto de Montevideo varios buques pero ninguno de ultramar.

Papel Oriental—En la Bolsa de Montevideo á subido notablemente habiendose realizado ayer con solo un octavo por ciento de descuento.

Paralizacion—En Montivideo habia gran paralizacion de los negocios, para la esportacion esperando la llegada de los Paquetes que importacion aguardando el decreto para la convencion de los villetes nacionales.

Higiene del Municipio—La comision de esta empresa ha resuelto recibir inspeccion de acciones para lo cual se ha nombrado al Sr. D. Miguel E. Becar para recibir el nombre de las personas que quieran tomar acciones ocurriendo á la Bolsa de Comercio en donde se encontrará á dicho Señor.

Fundacion Argentino—La que existen en la calle de Julio espuma del Parque, bajo la direccion de D. Francisco Carulla, se trasladará en el entrante mes á parte del edificio construido para la fábrica de paños situada en el Paseo Julio, situado al pié de la Barranca de la calle de la Esmeralda.

Pasageros del paquete frances Senegal—Hoy Miércoles saldrán del muelle 2 vaporcitos para conducir los pasageros abordo. Uno á las 11 de mañana, y dos á la una de la tarde.

Los voletos se venden en la agencia de Matti y Piera.

Soiré musical—Mañana á las 8 de la noche tendrá lugar en el club América la Soiré musical de aficionados habiendo sido invitadas varias familias á demas de las de los socios.

Fondos públicos—Ninguna operacion oficial se apuntó en la pizarra de la Bolsa de Comercio en estos títulos de renta.

Cédulas hipotecaria—Solo una operacion de 1600 $ de la série A. se efectuó ayer á 97 p.% al contado

Funerales—Ayer tuvieron lugar en el Templo de la Catedral los funerales por el descanso eterno del Coronel D. Pablo Diaz.

El templo estaba arreglado con gusto y elegancia.

Asistia una selecta y numerosa concurrencia.

Los honores funerales los hizo el batallon de Policia.

La conversion—En El *Telégrafo Marítimo* de Montevideo leemos;

«Hoy con mejores informes sabemos que la Cámara sindical, al convocar la reunion en la Bolsa que tendrá lugar el lunes próximo, es con el objeto de acordar el medio mas ventajoso de reunir los fondos necesarios á la garantia de ellos, que basten á el *deficit* que pueda resultar de la conversion de los billetes nacionalizados.

«La opinion unánime es que una vez decretada la conversion, y habiendo necesidad de conservar el cambio menor, no ha de necesitarse de este empréstito para cubrir dicho *deficit*, pero si así no fuera siempre el Gobierno puede contar con la suma necesaria para cubrirlo.

«Sabemos que la Cámara Sindical, apenas esté en disposicion de ofrecer dicho fondos, se apersonará al Superior Gobierno para ofrecerlos con mas ventajosas condiciones, porque ante todo el primer interés es que la conversion se efectue.»

Ferro-carril Central—Ayer se efectuaron acciones en la Bolsa de Comercio de este ferro-carril Argentino á la par.

Coliseo—Ayer habia comprador de este edificio al 55 p.% de su valor, pero los tenedores pedian mas, no habiéndose efectuado ninguna transaccion.

En San Nicolas—En este templo tiene lugar hoy las exequias funebres del Dr. D. Adolfo Peralta que falleció hara pocos dias.

Rectificacion—En el informe que se ha publicado en nuestro número de ayer referente al análisis de la agua de los tubos de las aguas corrientes, han salido varios errores involuntarios á los cuales nos apresuramos á correjirlos: estos son: En el primer renglon de analisis del Sr. Puigari, donde dice Bicarbonato debe leerse (Bicarbonato de Cal.)

En las lecciones de química, perteneco á la página 83.

En el informe del Dr D. Evaristo S. Pineda donde dice (nuestras) debe leerse (muestras)

Al principio del Análisis (donde dice Residuo de la evaporacion) en lugar de 3. 2), debe leerse (35, 20.)

Materias orgánicas donde se lee 7, 10. debe leerse 6, 10.

Dureza del agua 4.

Hacemos esta rectificacion á fin de evitar ulterioridades.

Inhumaciones—CEMENTERIO DEL NORTE—Miguel Casares 50 años argentino, vicio orgánico; Cresencia (espósita) 4 meses argentina. tabes mesenterica: Eufemio id 2 meses id metastasis.

CHACARITA—Roque Nani, 7 meninguites; B; Usala, 40 anos italia, se ignora, R. Aransi noventa y seis años; argentina; hidropesia F. Ortis, 48 años paraguaya reumatismo; C. Santillan 7 meses argentino. tisis pulmonar; D Ireani, 2 meses id; entero colitis, F. Luna; 52 años; id tisis, V. Bayorge 24 años id tisis; M. Dis, 7 dias id tetano. P. Maldonado 9 dias id tétano, P. H. Medina 7 dias tétano; M. Schmit 6 dias m.d. M Bertone, 2 meses id Coquelache; P. Gandulfo, 55 años italia exeso hepatetico; D. Valentin 4 años españa, tisis pulmonar, J. Mschi 4 meses argentino egastro enteritis; J. Dulan 4 dias id inacion. S. Pardo 4 meses id fiebre lectica.

Tramways Nacionales—El Sr. D. Wels Hool, representante de la Compañia de Tramways Nacionales, se ha presentado á la Corporacion municipal, pidiendo el permiso competente, para abrir al servicio público la cuadra de la calle de Chacabuco entre Moreno y Potosí, pues los trabajos de adoquinado y colocacion de rieles, han quedado definitiva mente terminado

Aduana del Rosario—La contaduria de la Aduana liquidó el dia 25,51 63 pesos fuertes 83 centésimos por derecho de importacion y esportacion.

Coche peligroso—Uno de los coches de la compañia de tramways *Buenos Aires* tiene la escalera que conducen á la imperial vert calmente construida, de manera que siendo este *sui generis* en todas las vias, nadie cuenta con el peligro que presenta de romperle el bautismo ó quien no es advertido préviamente por el guarda, al subir.

No son pocas las personas que han estrellado su frente ó su cabe contra la tal escalera.

Y agréguese á esto que ella es inútil para quien no sea muy ejercitado en la gimnacia, por lo que creemos no existe razon para conservarla y si mucha necesidad de que desaparezca.

Felicitacion—El Sabado estuvo el Sr. D. Emilio Castro en la casa del Gobierno Nacional, á felicitar al Sr. Sarmiento y sus ministros por la sancion del Banco Nacional.

El ex-Gobernador manifestó que estimaba esta ley, como de una gran importancia para el porvenir del pais.

El Sr. Sarmiento convino en ello, y declaró que él se proponia ser accionista del Banco.

Boyas—La capitania del puerto de Montevideo ha pedido al superior Gobierno dos grandes boyas con campanas para colocarlas una donde estan los restos del vapor «América» y otra donde esta el vapor paraguayo «25 de Noviembre, las cuales hay en aquella localidad, y son de una dimension de 9 pies de alto por 6 de diámetro.

La casa de Marini hijo y Gonzalez ha ofrecido al Gobierno de aquella República embalizar con boyas de gran tamaño todos los escollos de la rada interior de nuestro puerto y tambien los de la rada esterior, como son las de las piedras de Buen Viaje, donde se pondran tres boyas, la Punta Brava y punta de Lobos, colocandose en esta ultima una boya con campana.

Aventurera—Avisamos á las familias que una mujer como de diez y ocho años de edad vestida de luto, que recorre las casas en busca de limosna pretestando que se encuentra enferma del pecho, habiéndole mas que una aventurera en toda la estencion de la palabra.

Apesar del talento especial que muestra para engañar á los incautos, tuvimos la fortuna de saber que las limosnas que recoje son luego repartidas con un individuo que la acompaña hasta la puerta de las casas donde vá á pedir.

La individua es conocida por una mancha pequena que tiene en el carrillo derecho de la cara.

Recomendamos á nuestras lectoras la advertencia para que se precavan de semejante esplotadora.

Cautivos remitidos—Ayer desembarcaron cuatro cautivos que remiten las autoridades de Bahia Blanca y que fueron rescatados hace poco tiempo en un ataque que se dió á los indios.

Las Conchas—Probablemente en Diciembre quedará instalado en Las Conchas el club q' se proyecta entre los jóvenes de aquella localidad.

Minerales de San Luis—El Dr. D. Cecilio Echevarria, agente del Departamento de Agricultura en el Rosario, ha enviado al mismo departamento un cajoncito conteniendo séis preciosas muestras de minerales de oro, plata y cobre de la provincia de San Luis.

Estas muestras se ecuentran en el Museo del departamento.

Cautivos—El General Rivas ha comunicado al Gobierno que el cacique calfucurá ha mandado á Bahia Blanca dos cautivos, Marcos Moreno y Rito Sosa

El primero fué cautivado en el partido del Tandil hace 3 años, y el segundo del partido del 25 de Mayo.

Ferro carril al Rosario—El Diputado Lages Garcia presentó anoche á la cámara un proyecto para que el Gobierno tomara dos mil acciones en la empresa del Ferro Carril al Rosario.

Hizo mocion para que tratara sobre tablas, pero la Cámara no aceptó esa mocion.

Comision permanente—La Cámara de Diputados nombró anoche los miembros de su seno que deben integrar la comision permanente.

Fueron electos para titulares los señores Araoz, Pellegrini Madero y Frias, y para suplentes los Srs Alcorta Rocha Alem y Del Valle.

Obras de salubrificacion—Anoche quedó definitivamente sancionado en la Cámara de Diputados de la Provincia, el proyecto de ley, sobre salubrificacion de la ciudad, presentado por los Sres. Rocha y Aguirre.

Coliseo oriental—En Montevideo se está proponiendo la idea de construir un edificio destinado á conciertos musicales,

Este edificio será costeado por las familias de aquella localidad distribuyéndose entre ellas 120 acciones de 500 ps. ftes. cada una.

Este edificio y terreno se calcula en 600,00 pesos fuertes.

El piso bajo se destinará á cafees confiterias, almacenes, etc, de suerte que produsca interes del capital invertido.

Catamarca—El gobernador de la provincia de Catamarca ha comunicado al Departamento de Agricultura, que, considerando de suma utilidad el folleto titulado «Cabras Cachemiras y Angora» lo piensa distribuir entre las personas mas inteligentes, y que pueden informar al Departamento sobre la conveniencia y modo de practicar la introduccion de esa raza.

Ferro-carril á Tucuman—De conformidad con el contrato de construccion, ha sido nombrado el Ingeniero de la Oficina Nacional D Guillermo Dahlquist, para que inspeccione los trabajos que se practican en el ferro-carril á Tucuman.

El «Cordillera»—A consecuencia de fuertes temporales que sufrió en el estrecho de Magallanes perdió dos de sus anclas.

La viruela en el Perú—En Iquique, Callao y Lima, segun los diarios que nos han llegado en el último vapor, se desarrolla y toma proporciones alarmantes la viruela.

Hilo eléctrico submarino—D. E. R. Garret acaba de presentarse al gobierno nacional solicitando la competente autorizacion para establecer un *hilo electrico submarino* que ponga en comunicacion directa la rada exterior del puerto de Buenos Aires con esta ciudad.

La empresa tendrá tres estaciones la principal en la ciudad, una en el paseo de Julio y la última en la rada esterior.

La tarifa será la siguiente.

Por despachos simples de 10 $ m/c; cada 10 palabras mas 5 id.

Despachos secretos cada 10 palabras 29 $ cada 10 palabras mas 12 $.

Despachos en cifras convencional.

El Gobierno de la Nacion tendrá derecho de trasmitir sus despachos libres de paga; siempre que sean en las horas hábiles.

La compañia de Ernesto Rossi—El célebre trajico italiano que tan merecidos aplausos se conquistó entre nosotros y cuyo nombre encabeza estas líneas, debe haber partido del Callao, segun la *República*, el 5 de octubre próximo. Por consigiente, estará á la fecha en Santiago. donde se propone dar una temporada de funciones,

Ladron—El ayudante mayor de serenos, tomó anoche preso por la plaza de Lorea, despues de haberle corrido como seis cuadras, á un individuo autor de un importante robo q' tuvo lugar hace poco.

Niño perdido—El ayudante de la Capitania del Puerto, remitió anoche al Departamento de Policia, por encontrarlo perdido en la ribera, al menor Manuel Martinez, argentino de 8 años de edad.

Huido—Ha desaparecido de la casa de sus padres el menor Luis Carcanó.

La causa que motivó su huida fué el haberlo la madre reprendido, por no haber cumplido con su obligacion en la escuela.

Superior Tribunal de Justicia—Asuntos fallados por Sala 1.a de lo Civil.

Octubre 20.

1° D. Felipe A. Pinot apelando de providencias del juez de Paz de Giles.

2° D. Roberto Quirno con D. Juan Pedro Esnosla.

3° D. Santiago Piazza con José Descion.

Derechos de delineacion—La Municipalidad á dirigido una nota al Gobierno de la Provincia comunicándole que el departamento topográfico á pedido á esa corporacion se haga cargo del ramo de delineaciones que hoy dirige ese departamento.

La Corporacion municipal está conforme en acceder á dicho pedido, pues ya habia incluido en el presupuesto para el año 1873 el ramo de delineaciones como oficina municipal.

La condicion bajo la cual la corporacion toma á su cargo esta oficina es la que perciba los derechos correspondientes, con los cuales podrá hacer frente á los gastos que ella demanda.

Giros—Esperando la llegada del vapor de Europa, el cámbio está en calma.

Hay muy pocas transaciones.

La tasa es sobre Lóndres, á 50,

Paris, 5, 38.

Anturpia, 5 35'

Dinero—En calma está el mercado monetario.

Hay pocos descuentos y pocos pedidos á los bancos.

El interés en plaza al 8 por ciento.

Pasageros—Venidos por el vapor Rio de la Plata de Montevideo 24 pasageros, por el vapor Republica de la Asuncion y escalas 59 pasageros, Por el Venecia de los mismos puntos 12 id, salidos por el Rio de la Plata para el Uruguay 32 id. por el vapor Porteña para Montevideo 29 id.

VARIEDADES

La artista errante.

(Continuacion.)

VI.

Crecia entretanto la escitacion de los soldados. Nadie hasta entonces habia faltado abiertamente á la diciplina, pero era evidente que la crisis se acercaba. Vieron despues entrar en la fortaleza otras tropas, nuevas á la guarnicion y procedentes de un campamento inmediato que estaba á las órdenes de Bolivar; al par de un buque de guerra surto en el puerto, bajaban á tierra otras tropas.

Principiaron á comprender lo que pasaba. No tardó en aparecer el comandante Martin, rodeado de ayudantes, quien formó en el patio á la tropa recien llegada y empezó á dar órdenes para el relevo de las guardias.

La noche se acercaba. El mas profundo silencio acojió la llegada del comandante y de las nuevas tropas. De repente se oyó una voz diciendo:

--Camaradas, quieren quitarnos la defensa del castillo; quieren fusilar á Mejia y fusilarnos tambien á nosotros cuando estamos indefensos!

Cien voces se alzaron entonces por todas partes. Somos tan buenos patriotas como el primero! No entreguemos la fortaleza á esos reclutas! viva la república! viva el coronel Bolívar!

Imposible es describir la escena que se siguió. Aquellos soldados, sufridos y disciplinados, parecian haber olvidado en un momento las leyes de la severa subordinacion militar; los que no ocupaban puestos de guardia cojieron sus armas, y era evidente que no entregarian la custodia de la fortaleza á los recien venidos, sin defenderse hasta lo ultimo; éstos sin embargo no parecian dispuestos á la lucha.

El motin era general, los oficiales se esforzaban en vano; sus órdenes no eran atendidas, Martin valiente por naturaleza, sacó la espada y se echó por la mas espeso del tumulto. Pero cien brazos paralizaron sus movimientos, al paso que mil imprecauciones y amenazas llegaban á sus oidos. A duras penas sus ayudantes y algunos otros oficiales lograron soltarlo á los que le sujetaban é inducirlo á que se retirase' Lo hizo asi en efecto, saliendo de la fortaleza con la tropa nueva, la cual no ocultaba sus simpatias por los amotinados.

Dueños estos de la situacion con la retirada de Martin, no pusieron en libertad al sarjento Mejia, como muchos proponian. Ansiosos, por el contrario, de justificar su conducta en lo posible, despacharon comisionados al coronel Bolivar, esponiéndole sus razones y manifestandose dispuestos á obedecer sus órdenes. Tan unanime fué este acuerdo y demostraba de tal modo el deseo de volver á entrar en la subordinacion, que los tres oficiales designados no se negaron llevar el mensaje. Tal vez ellos creian conveniente que se relevase del mando al comandante Martin.

Aquella misma noche llegó á la fortaleza el coronel Bolivar, á quien sus graves atenciones le impedian separarse por mucho tiempo de su campamento. Informado de lo que ocurria, y sin mostrar irritacion alguna, logró calmar los espiritus, prometiendo hacer justicia á todo el mundo. Las tropas que vinieron con él entraron á dar guardia, las armas de los amotinados volvieron á la armeria, donde entró á custodiar un fuerte destacamento, y dictó otras providencias acertadas, apoyado siempre en la popularidad que gozaba en el ejército.

A la mañana siguiente, las cosas presentaban un aspecto bien diverso. La órden del dia anunciaba el relevo del comandante Martin, á quien las necesidades del servicio llamaban á la Guaira. Bolivar dirijió á sus soldados una alocucion con referencia á los peligros que amenazaban á la patria, cuya mejor esperanza se fundaba en la conservacion de aquella plaza, proxima á ser atacada por el enemigo. En tan criticas circunstancias era su deber mantener la mas estricta disciplina, conforme las órdenes que habia recibido del supremo gobierno.

El consejo de guerra formado para juzgar á Mejia, debia ahora estender sus funciones á los autores del motin. Bolivar que comprendia bien que el responsable de todo era Martin, no podia menos que mostrar el rigor que como esperto militar sabia era indispensable, é hizo al efecto arrestar á dos de los mas comprometidos, que eran los dos sargentos compañeros intimos de Mejia, que conocemos desde el principio de esta historia. Era probable que los tres amigos serian condenados á muerte por el consejo de guerra; pero esta represion, salvaba la vida de otros muchos comprometidos.

Antes de las doce se anunció en la tablilla de órdenes que los tres sargentos serian fusilados al amanecer en el foso de la fortaleza por la parte de mar.

Ultima hora

TELEGRAMAS

Uruguay, Octubre 28 de 1872.
A la 1 40 p. m.

El Corresponsal—

Á "EL MERCANTIL"

La provincia completamente tranquila, los amagos de la Paz mentira.

Los revolucionarios de Santa Fé, tomados 7 por fuerzas entrerianas, y despues han tomado otros por fuerzas nacionales.

Salida de vapores

HOY—Para Montevideo, admite carga, pasageros y encomiendas, á las 5 1/2 de la tarde *Villa del Salto*.

MAÑANA—Para el Rosario y escalas á las 10 la mañana del Retiro el *Proveedor*

MAÑANA—Para Gualeguay con carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana del Tigre el *Entre-Rios*:

JUEVES—Para la Asuncion con escalas en los puertos intermedios admite carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *Cisne*.

SABADO—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Capitan*.

SABADO—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto*.

DOMINGO—Para el Baradero Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*:

DOMINGO—Para San Nicolas, Rosario con carga solamente el *General Nazar*. Lanchage gratis.

Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 30.

BANCOS

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion. la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

90 dias .... 5 1/2 »
A seis meses .... 6 1/2 »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 9 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.—Gerente.

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista .... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias 5
« « « 60 « 5 1/2
« « « 90 « ....

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.

Descuento de Letras y Pagares, será convencional.

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sabados hasta las 5.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Préstamos sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cedulones hipotecarios, que producen igual al interés que cobra el banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de a mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco, anualidad se dividen en trimestre y semestre.

Série A.—Trimestral

Dura 20 años 47 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série B.—Trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série C.—Semestral

Dura 26 años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Série D.—semestral

Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco. El deudor podrá libertar el inmueble en todo tiempo, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de gravamen ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 1 de Enero--8 á 5 de Abril--8 á 15 de Julio--8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero--8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero--31 de Marzo á 6 de Abril--30 de Junio á 6 de Julio de 30 de Setiembre á 6 de Octubre--y la semestral á 31 de Diciembre á 6 de Enero--30 de Junio á 31 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito, entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibir depósito sin interés, que para su colocacion tendrán la apelacion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.° 111

José M. la Fuente.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Octubre 27 1872

Vendidos ps. fts.
Primer precio al contado.
Siguientes,
Sabado 2 de Noviembre. No hubo oficial.
Fondos Públicos.
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la una y 3/4 del dia, pero aunque se iniciaron varias, nada se anoto, no habiendo vencimientos y notándose mas firmesa en los precios.

Cédulas hipotecarias

Al contado A, 1,600 ps fts al 97 p.%
Ferro-carril Central.
50 acciones á la par.

Entradas de frutos por el Tren al 11 de Setiembre

Coria á Robbio, 30 fanegas de trigo.
Ferrari á su órden, 206 @ lana.
Canobes á Samariva, 29 fanegas maiz.
Bardengo á Sivaria, 40 fanegas trigo.
Irigoyta á E. y P. Raff, 310 @ lana.
Fenay á su órden, 270 id lana.
Edejas á su órden, 150 fanegas trigo.
Miranda á Ramos, 1328 @ lana.
Santo á su órden. 355 id lana.
Gara á Kene, 900 id lana.
Rom á su órden, 1020 id lana.
Rios á su órden, 350 id lana.
Mensias á Dugan, 118 docenas lanáres.
Villa á Husen, 40 fanegas maiz.
Roberto á Krusen, 243 @ cerda.
Del Bueno á Balleto, 43 fanegas maiz.
Costa á E. y P. Raffo, 2048 @ lana.
Domingo á Lubrano, 505 id lana.
Roberto á Krusen, 80 fanegas cebada,
Piñero á Perez, 279 @ lana.
Llamasarez á su órden, 32 docenas cordero, 10 vacunos, 3 nonatos, 40 docenas lanares.
Ferrari á su órden, 322 @ lana.
Romero á Nuñez, 753 id lana.
Fernandez á Barranchea, 800 id sebo.
Dios á Robbio, 187 id lana.
Espada á su órden, 250 id lana.
Patron, á Robio, 110 id lana, 1 docena lanares.
Rodriguez á Tornara 12 docenas lanares.
Rosi á su órden, 52 docenas lanares, 18 docenas cordero.
Berrotaran á su órden, 300 @ lana.

VENTAS

Cueros vacunos de matadero por cuadras con interes de 184 @ 186.
Id id de campo de 180 id 184.
Cecerros y nonatos de 184 id 186.
Potros libre de derecho de 56 á 58.
Lanares de mataderos de 28 1/2 id 30 @
Id de campo de 26 id 27 @.
Id de corderito de 16 id 17.
Cerda de potro del sud de 185 á 205 @.
Id id id del norte de 165 id 180.
Grasa en vejigas y panzas de 34 id 35 1/4.
En pipas y en bordalezas de 41 id 42.
En condicion de Embarque de 45 id 46.
Sebo pisado de 24 id 25.
Lana segun su clase de 80 á 95.
Trigo el mejor de 120 id 128.
Maiz en espiga de 110 id 115.
Cebada de 65 id 70.

Despacho de Aduana

Octubre 28

Comestibles

Barquie, 25 btos. yerba, 2 cjs. chocolate.
Delfino, 33 id manzanas.
Clauson, 200 id azul, 800 bolsas arroz.
Muir, 30 cjs. frutas.
Sirnese, 2 cascos aceite.
Perez, 25 cjs. chocolate.
Rocha, 1000 barricas azúcar.
Rigal, 72 cjs. chocolate.
Ochoa, 600 garrafones aceite.
Terrero hnos., 17 cjs. tabaco.
Delfino, 30 rollos tabaco.
Galup, 110 cjs. velas.
Lesperon, 62 id aceite.
Fontana, 33 barricas quesos.
Dirube, 20 id azúcar.

Confecciones

Ferder, 3 cjs. sombreros, 1 id id.
Ciclers, 6 id camisas.
Hopemac, 2 id sacos lustrina.
Mallman, 2 id camisas.
Falcon, 15 id medias.
Fust, 6 id boinas.
Ebbinghaus, 5 id sombreros.
Bosé, 1 id calzones.
Berro, 3 id camisas.
Gondra, 7 id trajes brin.
Horner, 3 id calzado y sacos.
Bosé, 9 id sompreros y abanicos.
Gondra, 3 id sombreros y trajes.
Barclay, 3 id camisas.
Sanchez, 6 id botines, camisas, batas, sombreros y sacos.
Reschanay, 2 id calzado surtido.

Merceria.

Sanchez, 6 cjs. javones.
Bidart, 4 id rapé.
Chayla, 65 id fósforos de cera.
Delfino, 300 id pitos,
Secol, 3 id perfumeria.
Bemberg, 1 id cuellos de goma:
Bayley, 2 id merceria.
B. y Galup, 1 id abonicos.
Luders 3 id flores artificiales.
Duclos 25 id fósforos de cera.
Chas, 5 id lozr de porcelana.
Gollau, 10 id aceite para el pelo.
Puy, 1 id papeleria.
Sanchez, 10 id merceria surtida.
Zorrisquin, 1 id redecillas.

Ferreteria y Navales

Penano, 170,000 baldozas.
Nuñez, 400 tons. carbon.
Ledesma, 396 tablones.
Nuñez, 30 tons. carbon.
Shaur, 6 cjs. cerraduras.
B. Stokes, 2 barricas cucharas.
Mantels, 140 cjs. ferreterir.
Drysdale 5 id sartenes, 139 id ferreteria.
Casarés, 180,81 piezas maderas.
Ctese, 197 cuñetes puntas de paris.
Shaur, 6 cjs. orquillas.
Storni, 12 id ferreteria.
Hale, 221 id id.

Artículos franceses y alemanes

B. Stokes, 14 fdos. y cjns. lienzo, pañuelo, ponchos y brin.
Barclay, 5 id id zarazas, bolsas y arpilleras.
Getting, 4 cjs. pañuelos, cotin y lustrina.
Milligan, 23 coco y bolsas arpillera.
Bose, 8 id id género mezcla y orleans.
Gibison, 2 id lustrina.
Gifford, 1 id zarazas.
Horner, 1 id pañuelos.
Graham, 4 id zarazas.
Mac Lean, 1 id elásticos.

Muebles armas y alhajas

Bilbet, 1 cjn. vidrios para relojes, 2 id relojes de sobre mesa.
Restano, 2 id instrumentos músicos.
Plefeer, 2 id armonios, 1 id platillo y órganos.
Bemberg, 1 id tocadores chicos.
Rober, 80 cuñetes pólvoras.
Dominguez, 3 cjs. instrumentos músicos.
J. Shaw, 23 cjs camas de fierro surtidas.
Llavollol, 1 carruaje y tres monturas.
Paris, 1 cjn. sables y floretes.

Marítima

Ultramar dia—29

Montevideo, el dia 28 del corriente vapor oriental «Rio de la Plata» consignado á Matti y Piera con á Cramwell y Ca. 2 barrs. tiza, Bemberg y Heymendakl 9 btos. mercs.

Montevideo, el 28 del corriente vapor nacional «Porteña» consignada á L. D. Risso y Hnos con á Glover h Darbyshire 8 cjs. mers. 1 cjn. id, Drable 20 cjs. id, Wedoklind y Ca. 1 cjn. id, Cazulo 5 id frutas, S. Brownell 10 fdos. mercs.

Asuncion, vapor nacional «República.»

Sin entradas buques de ultramar.

Salidas—Dia 29

Montevideo vapor nacional «Porteña.»
Salto, id oriental «Rio de la Plata.»
Rosario id nacional «Luján.»

Diversiones públicas.

COLON

DIRECTION A. TOURNEVILLE.

MERCREDI 30 Octobre 1872

Premiér représentation de l' abonnement.
Debut de Mr. Raydaud.

LA FILLE DU RÉGIMENT

Opera comique en 2 actes.

EVA CARLANI

Au 2éme. actes.

L' Eclat de Rire

Chanté par Eva Carlany

Les Noces de Jeannette

Par Eva Carlany.

PRIX DES PLACES

Palcos	$ 200
Palquitis	» 80
Tertulias balcon	» 40
Idem altos	» 35
Idem orchestre	» 30
Lunetas platea	» 20
Idem cazuela	» 10
Entreé generale	» 20

N. B. Mm. Les abonnés qui diserent conserver leur loges sont priés de venir retirer leur coupon avant Vendredi 25 cte.

A partir du 28 cte. son abonnement de 12 representations sera ouvert á la boleterie avec 20 p% de reduction sur les prix ci denu.

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

74.a FUNCION DE LA TEMPORADA

JUEVES 31 DE OCTUBRE

Se pondrá en escena por la primera vez la magnífica ópera en 4 actos.

GUILLERMO TELL

Música del maestro Rossini.

PERSONAJES Y ACTORES

Guillermo Tell, Sr. Aquiles Rossi Ghelli.
Arnoldo amante de Matilde, Sr. Franciaco Zucchi
Gualtiero Farst; Luis Ruiz.
Melchtal, padre de Arnoldo; Cárlos Trivero.
Jemmy, hijo de Guillermo Sra. Isabel M. de Escalante.
Edvige, esposa de Guillermo; Adele Berio.
Pescador; Sr. Jaime De Bezzi.
Lentoldo; N. N.
Gessler, gobernador; Cárlos Trivero.
Matilde, princesa de Hausbourgo, Sra. Julia Marziali Passerini.
Rodolfo, secuaz de Gesler; Sr. Luis Gaddi.
Oficiales y soldados de Gesler.—Pajes—Damas de Matilde—Pastores de ambos sexos---Cazadores, Pescadores etc.

La escena pasa en Altorf, canton de Uri y sus inmediaciones.

A las 8 1/2 en punto.

Se está ensayando para darse á la mayor brevedad la ópera

FRANCISCA DE RIMINI

Espresamente escrita para Buenos Aires y dedicada á las ninfas del Plata.

NOTA—El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañia de Tramways de Buenos Aires para los siguientes puntos: Para la calle Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

EL DORADO

PLAZA LOREA

DIRECTION A. TOURNEVILLE.

MERCREDI 30 OCTOBRE 1872.

26me. representation, le directeur y le tenor.
Grand intermède de chant.
Ballet par Mr. Ratezi.
Incessament début de Mr. Briet 1r. comique.
A l'Etude il signor Fagotto, les enfants terribles, voiture á vendre.
Aujourd'hui mercredi.

A 8 y 1/4 précises.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se hace saber á D. Jacinto Casanova, la providencia recaida en los autos que sigue D. Lino Sevigné contra D. Vital Touyoa, sobre cobro de pesos; cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires, Setiembre 16 de 1872. Por devuelto hágase saber, como así mismo el juez que va á conocer, fecho cúmplase. Beláustegui. Con fecha del corriente el apoderado de Sevigné, presentó un escrito entablando demanda ordinaria contra Touyoa por cobro de doce mil pesos m/c; proveyendo el Juzgado lo siguiente: Octubre 9 de 1872. En lo principal traslado, al otro sí téngase presente al domicilio que constituye. Al 2.° y 3° como se pide Beláustegui. Lo solicitado en el 2.° otrosí, á que se refiere el anterior decreto, es para que se le intime al espresado Casanova, constituya domicilio legal, con arreglo á la ley del 5 de Octubre de 1870; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y seguirse el juicio con los estrados del Juzgado. Buenos Aires, Octubre 28 de 1872. **José Fernandez.**
Núm. 3,087 — 29. 3 p v 1 n.

El Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr D. Emilio A. Agrelo, ha órdenado se cite llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dn. Manuel Coronel ya sea como herederos ó acreedores para que en dicho término concurran á su juzgado por intermedio de su secretario que firma Victoria 104 á deducir sus acciones. Buenos Aires. Octubre 28 de 2872. Escribano Público, **Félix Sagasta.**
N. 3084 — 29.30p.v20.nbre.

Por mandato del señor Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Miguel Flanagan, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y escribano que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 25 de 1872—**Carballo.**
No. 3055 — 26 30-p. v 26.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Cristobal Sabinoso convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audencia del Juzgado de Comercio, previniendose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayorias presentes al acto. Buenos Aires Octubre 25 de 1872. **Joaquin Reynoso.**
N. 3075 — 28 3p.v31.

El Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha órdenado se cite llame y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simon de la Serna, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término concurran á su Juzgado por conducto del Escribano de él que firma Victoria 104 á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Setiembre 18 de 1872. **Félix Sagasta.**
N. 2677 — 29.1p.v30.

Por mandato del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Donis ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y escribano que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 26 de 1842—**E. Nuñez.**
No. 3064 — 26 30-p. v. 26 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Juan Monbayon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—**Eduardo Mansilla.**
No. 3065 — 26 30-p. v. 26 n.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Feliciano Ocampos y doña Marta Aresta, ya en concepto de herederos ó ya en el de acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos que tramita por la oficina del finado D. Mariano Cabral á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires Octubre 15 de 1872—**Leandro Garcia.**
Núm. 2956 — 17. 30 p. v 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco; se cita á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes del finado D. José Teodoro Rios, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su Juzgado, por la oficina á cargo del escribano que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 21 de 1872. Escribano público. **Cárlos Raymond.**
No. 3003 — 22 30-p. v. 22 nbre.

Por disposion del señor Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se han de rematar en el Juzgado de Paz de Ajo, las haciendas pertenecientes á la testamentaria de Doña Nieves Acosta, en los dias 21, 22 y 23 del entrante mes.

No se admitirá oferta que no llegue á ciento quince $ por las vacas, trescientos cincuenta pesos por los bueyes, quince por las ovejas y sesenta por las yeguas. Buenos Aires, Octubre 24 de 1872—**José Fernandez.**
3042 — 25 30-p. v. 26 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Garón, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presente al juzgado de S. S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Octubre 25 de 1872—**Manuel Llames Oliver.**
No. 3046 — 25 30-p. v 26 n.

Por mandato del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por el término de diez dias el escrito de convenio celebrado por D. Gregorio Cristal como apoderado de D. Antonio Lafon de acuerdo con la mayoria de los acreedores de este á fin de que manifiesten su conformidad ó desconformidad con el y cuyo tenor dice así: Buenos Aires Setiembre 23 de 1872. Sr. Juez de 1.a Instancia Gregorio Cristal por D. Antonio Lafon en el incidente seguido sobre futura secion de bienes y los acreedores que suscriben ante V.S. decimos: q' para evitar los efectos dispendiosos de una secion de bienes y con la esperanza de que el Sr. Lafon podrá con su trabajo cumplir con los compromisos que lo ligan hemos arribado al siguiente convenio. 1° El deudor Sr. Lafon se obliga á pagar á todos sus acreedores integramente sus créditos. 2° Los acreedores conceden al Sr. Lafon todo el tiempo que necesite para obtener recursos suficientes al exacto cumplimiento del pago de esos créditos renunciando toda accion ejecutiva ó ordinaria contra el deudor 3° De comun acuerdo entre acreedores y deudores se nombra una comision de acreedores compuesta de D. Marco Domarchi y de D. Francisco S. Burgo, para que vigilando las operaciones mercantiles del deudor cada 3 meses reciban de los fondos que hiciere Lafon en dichas operaciones mercantiles y proceder dicha comision á repartir entre los acreedores en dividendos proporcionales segun sus respectivos créditos. La comision durará hasta q' el deudor concluya de pagar sus deudas. Por tanto á V. S. pedimos se sirva aprobar este concurso previa ratificacion de los firmantes y publicacion de los que no esten conformes por los diarios del precepto convenio mandando se archive de nuevo espediente Es justicia Otro si decimos que debe V. S. señalar el término para la publicacion por edictos del citado convenio para que dentro de el se opusieren los que no esten conformes y en caso de no deducir oposicion alguna lo que deberá certificar previamente el actuario se servirá V. S. prestar su aprobacion judicial al arreglo que hemos celebrado. Es tambien justicia Gregorio Cristal, J. G. Lopez, Guillermo Miller, J. B. Dupuy y Ca. Toledo y Mino, Antonio Zunini, L. Fenill de A. Domarchi Hnos, F. S. Burgos, Pedro Costa, Oxnenda y Comellas, Juan Etchepareborda, Bax Fréres, J. B. Bonnements, Guillermo Landarrecho, Deboto y Hnos. F. G Basilbaux, Carlos F. Garcia Felix Gratteaux, Rossollin y Ca. Samuel Horner, Richard Craw ll, E. Ramonsso, Zinironi Ca. L. Etevent y Forques. Buenos Aires, Octubre 23 de 1872. **Clodomiro Gallardo.**
N. 3024 — 22.10p.v2.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Manuel Corvacho Cores ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el juzgado de su S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 24 de 2872. Escribano Secretario—**Manuel Malmierca.**
No. 3037 — 24 30-p. v. 24 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de D. Dionicio Martinez para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, por el juzgado de S.S. y oficina actuaria Victoria No. 102, á deducir las acciones que tengan contra la testamentaria de dicho finado. Buenos Aires, Octubre 22 de 1872. Escribano Público—**Teodoro Luis Pardo.**
No. 3040 — 24 30-p. v. 24 n.

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D Eusebio A. Agoto se cita llama y emplaza á Doña Gregoria y D Marcelino Diaz para que comparezcan en el término de ocho dias á contar de la publicacion del presente á estar á derecho en los autos que seguian contra Don Saturnino Perez, sobre nulidad de una venta bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 22 de 1872. Escribano público—**Manuel Malmierca.**
No. 3018 — 22 8-p. v. 30

Por mandato del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Transito Alvarado, ya sean como herederos ó acreedores para que en ese término se presente ante S. S. y escribano que firma, á deducir us acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. **Carballo.**
No. 2821 — 22 30-p. v. 22 nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina de D. Manuel Salas Perú núm. 56, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 14 de 1872—**M. Perez Gomar.**
Núm. 2936 — 15. 30 p. v 15 n.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Ceferina Flores, para que, dentro de treinta dias, comparezca á deducir sus acciones, ante el Juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires Octubre 12 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N. 2912 — 12-30p.v12.nbre.

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto que en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del proximo Noviembre, bajo las galerias del cabildo, se proceda á verificar almonedas y remate de un terreno municipal ubicado en esta ciudad calle de Comercio frente al núm. 304 entre las de Salta y Lima, cuya área es de seis metros 23 centimetros de frente al Sud, con 23 metros 30 sentimetros de fondo al Norte, tasado en la suma de 16,025 $ mje. Por otros informes ocurrase á la secretaria á cargo del infrascrito, donde corren los autos de su referencia. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. Escribano, Secretario. **L. M. Gonzalez.**
N. 2832 — 5.30p.5.nbre.

El Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Benito Turriani ya sea en caracter de herederos ó ya en el de acreedores, afin de que dentro del término indicado, comparezcan á deducir sus acciones contra la testamentaria del mismo la cual tramite por la oficina del finado Don Mariano Cabral á cargo de D Luciano Carballeda á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires Setiembre 24 de 1872. **Leandro Garcia.**
N. 2691 — 3.30p.v3.

El Doctor Don Honorio Martel Juez de Primera Instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de los cónyugues D Gavino Prado y Doña Hilaria Castillo, se cite por el término de treinta dias á D. Vicente, Marta y Leandra Prado á fin de que por sí ó legalmente representados comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde, ocurriendo por la oficina del infrascripto calle de Bolivar número 64, bajo apercibimiento que de no verificarlo se les declara rebeldes y se sustanciará el precio promovido con los estrados del juzgado. Buenos Aires, Octubre 23 de 1872—**Diego J. Cordero.**
No. 3035 — 24 30-p. v. 24 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se citan y llaman por el término de treinta dias á los herederos de Dn. Alberto Maisson para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras; bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires, Octubre 2 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2777 — 2.30p,2.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Pascualetti, ya sean como herederos ó acreedores se presenten en el término de treinta dias contados desde la fecha por el Juzgado de S. S. y oficina del Escrivano Luzuriaga donde se halla adcripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 9 de 1872. Oficina Perú 733, **Mariano Andrade.**
N. 2878 — 9.30p.10.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarría se cita llama y emplaza á D Gabino Alcayaga (hijo) para que dentro del término de seis dias á contar desde el de la publicacion del presente comparezca ante su Juzgado de S. S. ó ante el que suscribe á contestar un traslado y constituir domicilio legal en el espediente que sigue D. Pablo Alvadia con el espresado Alcayaga por cobro de pesos bajo apercibimiento de seguirse el asunto en su rebeldia. Buenos Aires, Octubre 23 de 1872. **Federico Mendez.**
N. 3027 23.6p.v29.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de sla situado en el arroyo denominado «Recaladas» aguas arriba, margen derecha compuesto de 12 cuadras de frente á este arroyo por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con el solicitante D. José Antonio Leiba por su fondo con bañados por un costado con D. Cesario Demaryi y por el otro con Don Buena Ventura de los Santos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se considerará á D. José Antonio Leiba el derecho de proseccion que de él solicita como abandonado. San Fernando Setiembre 19 de 1872. Escribano Público, **Desiderio Chafuen.**
N. 2615 22.40p.v31.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D Julian Aranda donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones. Bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 5 de 1872. Escribano Público, **Manuel Llanos Olver.**
N. 2830 5.30p.v5.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se hace saber á D. Federico Fauro comparezca á la oficina de D. Ramon F Lagos á la que estoy adscripto, dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente, á tomar la intervencion que le corresponde en la apelacion que interpuso del Juzgado de Paz de San Cristóbal bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872. **Federico Mendez.**
Núm. 2682 24. 30 p. v 31

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Correa, Da. Juana Gonzalez y D. Alberto Vallejos, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, Victoria 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 18 de 1872. **Pardo**
p30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Facunda Sidrac de Cornell ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina de D. Tulio Mendez á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 18 de 1872. **José Martinez.**
N. 3026 23,30p.v24 nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Nerando ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. **Carballeda.**
N. 2821 5.30p.v5.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Guillermo Ferreira ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha comparescan ante, su Señoría por conducta del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 7 de 1872.—**Faustino Miñones.**
2877 30 p. v. 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugales D. Benito Baldovinos y Dª Josefa Iparraguirre ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1½ á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 10 de 1872. **B. Burgos.**
N. 2902 10. 30 p. v 11 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Gregorio Esquiatino ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S.S. y oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires setiemb 30 1872. **Manuel Llames Oliver.**
2867 8 30 p. v. 9

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita y llama por el término de 30 dias á todos los consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Gonzalez y por Da. Mercedes Morales ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2926 14.30p.v15.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente que en los dias 4. 5 y 6 del corriente mes de Noviembre, se procedera por el Sr. Juez de Paz del Bragado á venderse en almoneda pública un terreno situado en dicho Pueblo de propiedad de D. Pedro Saint Paul compuesto de doscientas cuadras cuadradas y lo que en el se comprende previniendose que no se admitira oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que creciendo á la suma de 32,820 $ lo que se hace saber por medio del presente. Buenos Aires Octubre 9 de 1872 **Manuel Mterry.**
N. 2988 21.15p.v6.nbre

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Teodocio Rios yá sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparescan ante SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2,963 17. 30 p. v 17 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los Conyugales D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 7 de 1872. Escribano Público. **Manuel Llames Oliver.**
N. 2884 9.30p.v9.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Rios, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2880 9.30p.v10n.

AVISOS

Casa quinta Se alquila la espaciosa y comoda casa quinta Uruguay s. 9 entre Juncal y Arenales tiene, 8 espaciosas con piso de tabla y estufas, cochera caballeriza algivo, jardin y frutas esquisitas esta recien reedificada empapelada y pintada con tramway á la media cuadra.
Por las llaves y para tratar en el escritorio del Sr. Linch calle de Rivadavia 329.
N. 3080 29.3p v1.

Queso envenenado Para ratones. Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé.
N. 3067 24.3p.v31.

Tinte Para teñir el pelo. Botica inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé.
N. 3066 28.3p.v31.

Cocinero Italiano Se necesita uno muy bueno en el café del Comercio Victoria núm. 290.
N. 3068 28.3p.v31.

TALLER DE APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm 65. Buenos Aires. **Antonio Veiland.**
Núm. 3,074 Pmto.

Se compra Toda clase de libros en español, frances, inglés aleman, italiano, portugués, latin, griego etc Potosí 103.
N. 3061 26.3p.v30.

Clase de noche Francés, ingles italiano, latin, matematicas, teneduria de libros, dibujo, tenografia, etc. Moreno 152, de 7 á 9.
N. 3062 26.3p.v30.

Comision de aguas Corrientes

En la secretaría de esta Comision se reciben hasta el 8 de Noviembre á las 3 de la tarde propuestas cerradas para la provision de materiales de carpinteria herreria y albañileria.
Por los detalles sobre las cantidades y calidades pueden ocurrir los interesados de 12 á 4 de la tarde á la misma oficina. Buenos Aires 26 de Octubre 1872. Secretario. **Matias F. Erausquin.**
N. 3060 26.1?p.v7.nbre

Veleria De Eduardo Betsellere, se hacen velas para buque, bolsas, encerados, mangas, alfombras, etc. etc. y toda clase de costurera y reparacion.
82 1½—Cuyo—82 1½.
Todos estos trabajos se hacen un 30 p% mas barato que en cualquier otra parte.
N. 3056 25.30p.27.

CAJA DE ANTICIPOS DE BRUGUERA Y PRAT

Sobre alquileres de casas, sueldos, liquidaciones, pensiones, documentos de crédito, rentas y comisiones, etc Con una retribucion módica y plazo convencional.
Horas de despacho de 10 á 4
Buenos Aires Potosí núm. 338.
Núm. 3,044 26. 30 p. v 26 n.

PEDRO ROMERO rematador

OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS
VENEZUELA N. 130
BUENOS AIRES
Octubre 25 Pmto.

Ojo costureras Se necesitan para costuras de hombres; pagándoseles bien, en la calle de Cangallo No. 361. 24 5p

COUSSIRAT Y MAJESTÉ

Rematadores, Comisionistas y Ajentes judiciales ofrecen sus servicios al público escritorio calle de Potosí N. 81 de 11 á 4 de la tarde.
N. 3071 28.2p.v30.

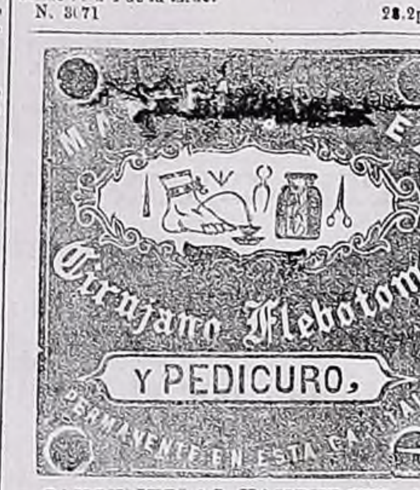

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS
Se venden de 1ª clase por mayor y menor muy baratas, Cangallo núm. 106.
CALLISTA
Se hace la estraccion de estos en su casa y á domicilio, calle de Cangallo núm. 106.
Núm. 3,073 28. 4 p. v 1 n.

Al público

El gran establecimiento de camas de bronce y fierro, calle de la Victoria núm. 237 y 1½ (frente al Teatro) se traslada á la calle de la Piedad núm. 217 y 1½ entre Maypú y Esmeralda.
¡No olvidarse!
Núm. 3,072 28. 3 p. v 31

Carreras Inglesas En la cañada de Gomez gran rebaja de precios. segun arreglos hechos entre la Campañia del Ferro-Carril Central y la empresa de vapores del Sr. Bruce se dan boletos de ida y vuelta para las carreras arriba espresadas.
Estos boletos valdran solo diez y seis pesos fuertes, y seran validos por un mes siendo necesario para conseguirlos traer un certificado del Sr. Lee Smith en las imprentas del Standard ó River Plate Times.
Los boletos se daran en la Agencia de A. Matti y Pica—Cangallo 80.

Al público A mis amigos en general ofresco mis servicios para cobros de cuentas de cualquier clase que sean en la Ciudad y campaña pueden dirigirse á la casa calle del Carmen núm. 17 ó á la del Sr. D. Santiago Blodier calle Maypú núm. 50 informaran por **Agustin Clavero.**

Al público Se ruega á la persona que dé noticias de una libreta del Banco de la Provincia, que fué robada de la casa de D. José Picaso vecino de San Fernando, se sirva avisar en el mismo pueblo casa del Sr. D. Fortunato Blanco.
Núm. 2764 oct. 1.º 30 p. v 1 nov.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Me permito proporcionar TÍTULOS DE PROPIEDAD á todos aquellos á quienes se les hubiera estraviado, así como á suministrar los datos necesarios PARA EL RECLAMO DE PROPIEDADES con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad, cuento con un índice general de todas las propiedades testamentarias etc. etc.
Prevengo sí, que no presisaré ó suministraré dato alguno si para ello no intervienen directamente los interesados.
Y en casa de los Sres. Boquio y Ca. calle de San Martin núm. 9 de 11 á 4 de la tarde.
Núm. 2950 17. 30 p. v 18 n.

Se compra Un billar pequeño que este en buen uso el que lo tenga puede ocurrir en la imprenta del «Mercantil» Potosí 89 y 91.
Permt.

REMATES

José Casco y Ca.

¡ ¡De la preciosa Casa Central!!!
Calle de Venezuela núm. 455 entre Solis y Entre Rios con tramway y empedrado á la puerta local inmejorable y emporio de Comercio, remate á cualquier precio.
El Domingo 3 de Noviembre á las 5 1½ de la tarde será vendida en remate público y al mejor precio y dinero de contado y es como sigue: 13 varas de frente por 17 y 1½ de fondo, 6 magnificas habitaciones, maderas fuertes, cosina, letrina, pozo, algibo 3 ventanas hermosas fuertes etc. etc. todo el edificio es bien construido y muy elegante escrituras de lo mejor por mas informes Potosí 119 y 1½.
N. 3082 29.5p.v3.nbre.

Por los mismos
De una casa antigua central calle de Venezuela núm. 496 entre Solis y Entre-Rios con tramway á la puerta empedrado y cañeria de gaz etc. etc.
Alerta especuladores
El Domingo 3 de Noviembre á las 5 1½ de la tarde se remata a la mejor postura y dinero de contado por órden de su dueño compuesto su terreno de 8 varas de frente por 41 y 1½ de fondo tres piesas y demas comodidades etc. etc. titulos de lo mejor la situacion es recomendada por si misma por mas informes al Escritorio, Potosí 119 y 1½.
N. 3083 29.5p.v3.nbro.

Por los mismos
JUDICIAL
De un magnifico terreno central calle de Garay central entre Chacabuco y Perú frente al gran establecimiento fabrica de cristales, con tramway á la puerta inmediata al Mercado Constitucion precioso local.
El Domingo 3 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta del espresado terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan José Campos y esta adjudicado á su hijo D. Federico campos, segun consta de la hijuela y con la venia del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, componiendose la estension del espresado terreno de 11 1½ varas de frente por 20 de fondo cercado de pared etc.
NOTA—A pedido del heredero y órden espresas nos autorizado para que vendamos al mejor precio pero no hay tasacion los autos siguen por la oficina del Sr. Malmierca (Escribano) por mas informes á nuestro escritorio Potosí 119 1½.
N. 3081 29.5d.v3 nbre.

Por los mismos
¡¡¡Magnifica casa central!!!
Calle de Europa esquina de Santiago del Estero ambas calles empedradas y varias lineas de Tramway. Por liquidacion final de una testamentaria se rematará á todo precio.
El Viernes 1º de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se rematará la espresada finca que mide 22 varas de frente á una calle y 16 á la otra, con almacen y trastienda y mas cuatro hermosas habitaciones mas cocina, letrina, pozo, sótanos etc. etc.
Por mas informes á nuestro escritorio, Potosí 119 1½.
N. 3084 29.3p.v1º

Por los mismos
De un precioso terreno con porton central calle de Perú pasando la calle de Brasil á 20 pasos del empedrado y del Tramway remate á cualquier precio titulos de lo mejor, mide 8 1½ vara de frente por 53 1½ 1½ de fondo.
El Viernes 1º de Noviembre á las 6 en punto de la tarde; no faltar los que quieran comprar barato. Por mas informes al Escritorio Potosí 119 1½.
N. 3085 29.3p.1º

Adolfo Bullrich y Ca.

PERMANENTE
Lotes de terrenos en Merlo a 2,000 y 2,500 pesos
Tenemos órden para vender las dos manzanas de terrenos en Merlo que no se vendieron en el remate el Domingo 20 por falta de tiempo.
Los lotes son 20 varas y 50 á $ 2,000 y 25 varas y 50 á $ 2,500.
La órden de venta á estos precios dura solamente hasta fines de Noviembre.
Para mas informes, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 118 altos.
Núm. 2005 22 Pmto.

Por los mismos
De un palacio.
Situado en la calle de Temple No. 382. Solidez elegancia. Ojo! los aficionados á vivir en buenas casas- Nunca se vende en remate casa de esta categoria- Para convencerse de la verdad, inspecionada unos dias antes del remate.
El Domingo 3 de Noviembre á las dos en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnifica casa situada en la calle de Temple No. 382 constando su edificio de 10 piezas sólidamente construido de todo lujo. Los patios en baldozados de mármol Las puertas de calle de caoba y lo interiores de cedro con persianas, cuarto para baños, jardin, huerta, estufas de mármol, un magnifico Araucalia Braziluezi en el patio gran algibe, escalera con galeria pintura al oleo. En fin todo lo que se puede desear de comodidad y elegancia. Recomendamos á los interesados pasen á inspeccionar la casa para convencerse de la verdad en todo sentido de nuestro relato.
Títulos superiores. Para mas informes á nuestro escritorio calle de San Martin No. 118 (altos.)
No. 3047 25 9-p. v 3 n.

¡BARRACAS AL NORTE!
QUINTA PARA RECREO!
CALLE DE CALIFORNIA
CONTIGUA A LA FABRICA DEL INCENDIO
De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Areco; 25 varas de frente por 109 de fondo, gran edificio de material.
EL VIÉRNES 1.º DE NOVIEMBRE
POR
HIDALGO Y TORRES
Núm. 3,076 28. 4 p. v 1.º n.

Por los mismos
24 ESPACIOSOS LOTES
CON 2 ESQUINAS
con 40 varas
60 Y 70 VARAS DE FONDO
CALLES
TEMPLE, AYACUCHO Y JUNIN
TODA LA PROPIEDAD ES TERRENO ALTO
LLENA DE ÁRBOLES FRUTALES
El Domingo 3 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:
La propiedad arriba indicada que tiene 140 varas de frente á la calle de Temple, 100 id de id id á la de Ayacucho, 100 id de id id á la de Junin, dividido en lotes grandes con mucho fondo
NOTA: El detalle se dará con oportunidad.
Todo el terreno es alto y lindo, sembrado artesalmente y lleno de grandes árboles frutales; la parte de esta manzana sobre la calle de Tucuman, está toda edificada, la cual calle está empedrada mas allá de la calle Junin.
Los que buscan terrenos lindos con mucho fondo, tienen aqui una brillante ocasion para hacerse de una buena propiedad, que se venderán por lo que den.

Sobre la calle del Temple.

Esquina.	Lote N. 1.	15 vs. de frente	por 35 de fondo.
	id 2 y 3.	10 » »	» 35 » »
	» » 4.	10 » »	» 45 » »
	» 5, 6 y 8.	10 » »	» 55 » »
	» » 7.	10 » »	» 75 » »
	» 9 y 10.	10 » »	» 45 » »
	» » 11.	10 » »	» 35 » »
Esquina.	» 12.	20 » »	» 35 » »

Sobre la calle de Junin.
Lote N. 20, 21, 22 y 23. 10 vs. de frente por 65 vs. fondo
» » 24. 10 » » » » 45 » »
» » 25. 10 » » » » 85 » »

Sobre la calle de Ayacucho.
» » 14. 10 varas de frente por 31 varas de fondo.
» » 15. 10 » » por 51 » » »
» 16 y 17. 10 » » por 61 » » »
» 18 y 19. 10 » » por 72 » » »
Títulos superiores, mas pormenores San Martin 118.
Núm. 2,003 22. 12 p. v 8 n.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De 2 lotes de terrenos.
Calle Parque entre Rio Bamba y Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de D. J. María Bayo, y por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. L. Belaustegui.
El Lúnes 18 de Noviembre á las 2 en punto del dia venderemos á la mas alta postura 2 lotes de terrenos situados en la calle de Parque entre las de Rio Bamba y Ayacucho.
1.º Lote 15 metros, 588 milímetros, 28 varas de frente al Norte con 52 metros, 7:9 milímetros, igual á 60 varas 90 centímos de fondo, incluyendo dos piezas de material.
Tasado en la suma de pesos 252,000 m|c.
2.º Lote 32 metros, 691 milímetros, igual á 37 varas 75 centímos de frente al Norte, por 65 metros, 816 milímetros, igual á 76 varas de fondo al Sud.
Tasado en la suma de pesos 528.500 m|c.
Siendo la tasacion total pesos 780,500 m|c., no pudiendo vender por menos que las 2 terceras partes que son pesos 520,332.
La venta se efectuará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.
Para mas informe á la escribania de Raggio y Barrera.
2939 15-33p. v.18 N.

Por los mismos
De carros caballos y monturas 100 toncles de la Banda Oriental, un tilbury nuevo.
En el Paseo de Julio núm 168. Corralon del Sr. Navarro.
El Juéves 31 del corriente á las 11 de la mañana en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion y ausentarse el dueño del pais á saber:
6 carros con sus caballos y monturas, en perfecto estado para trabajar en el agua, un magnífico tilbury flamante con caballo y arnes, 600 piedras mas ó menos para veredas, 40 carradas leña de tala, 100 toneladas mas ó menos arena de la Banda Oriental, un ancla y cadena, varias monturas nuevas, unos galpones como 30 varas de largo, por 6 varas de ancho. Todo el empedrado del corralon y otros articulos que estarán á la vista
NOTA--Los carros tienen sus correspondientes patentes.
3038 26 5.p. v 31.

Whely Gimenez y Ca.

De un lindísimo terreno calle de Pavon esquina Salta y Cochabamba. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El Lúnes 11 de Noviembre á las 12½ en punto venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Emilio A. Agrelo, un terreno situado en la calle de Pavon entre Salta y Cochabamba con 10 metros de frente al Norte por 30 metros 526 mls. al Sud, tasado en 62,052 $ m|c sesenta y dos mil cincuenta y dos pesos moneda corriente y no se aceptará oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion ó sean cuarenta mil siete cientos pesos moneda corriente 40,700 $ m|c.
La bandera de remate señalará el terreno donde tambien tendrá lugar el remate á la hora indicada.

Por los mismos
De un buen terreno, calle de Cochabamba contigua á la esquina de Salta. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Emilio A. Agrelo.
El Lúnes 11 de Noviembre á las 12 del dia en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, un terreno calle de Cochabamba contiguo á la esquina de la calle de Salta, con 10 metros de frente al Norte por 20 metros 526 mls. al Sud, tasado en sesenta y un mil cincuenta y dos pesos moneda corriente, y no se admitirá oferta que no pase de las 2|3 partes de su tasacion, ó sean cuarenta mil siete cientos pesos moneda corriente.
La bandera de remate señalará el terreno en el cual tendrá lugar el acto del remate.
Núm. 3078 29. 13 p. v 11 n.

POR LOS MISMOS
REMATE NOTABLE
DE LOS MAS LINDOS TERRENOS
EN LAS
LOMAS DE ZAMORA
A una cuadra del Ferro-Carril
A cuatro cuadras de la Estacion
A 1 cuadra del camino real de Quilmes
Magníficos terrenos.
Rodeados de edificios
Rodeados de quintas
Sobre calles principales
Que no son para abrirse
86 lotes grandes y chicos
Frente á la quinta de Lanus
Y que se venderán por lo que den
El Domingo 3 de Noviembre
A LAS 12 DEL DIA
Boletos y planos gratis, Bolivar 19
Tienda de campaña, cerveza etc.
Y sobre todo por lo que den
Sea poco ó sea mucho se venderá
El tren sale á las 10 1½ del Paseo de Julio.
A las 10 de la calle de Lima.
A las 10 y 50 de la Plaza Constitucion.
Núm. 3,079 29. 5 p. v 3 n.

Por los mismos
De una preciosa casita de campo
En San José de Flores, en la esquina de la calle Progreso y Chacabuco.
El Viernes 1º de Noviembre (dia de fiesta) á la 1 1½ en punto, 37 varas de frente por 70 varas de otro frente, á 2 1½ cuadras de la estacion, á 3 cuadras de la plaza, al lado de la esquina del Sr. Medina, á la vuelta de la quinta del Sr. Heimendahl, á la cuadra de la quinta del Sr. Carabassa casa bonita, casa á la moderna, casa con 8 piezas preciosas, bien edificada, techos y pisos de madera, corredores anchos, quinta con árboles frutales, con calles de Eucaliyptus, y se quemara sin reserva atencion á esta condicion se venderá por lo que den.
NOTA—Estando hipotecado en $ 70,000 m|c. en el Banco hipotecario, el comprador puede quedarse ó no á su eleccion con referida hipoteca pagadera en 22 años.
N. 3049 26.6p.v1º.

Por los mismos.
De un lindisimo terreno
En San José de Flores esquina de la calle Progreso, esquina de la calle de Chacabuco.
El Viernes 1º de Noviembre (dia de fiesta) á la 1, 60 varas de frente, por 60 varas de otro frente, al lado de la quinta del Sr. Heimendahl, á la vuelta de la quinta del Sr. Carabasa, á la vuelta de la quinta del Sr. Medina, 2 cuadras del Ferro-Carril, 3 cuadras de la estacion, 3 1½ cuadras de la plaza, bonito terreno, sano y alto, Local de lo mejor, vecindad súperior, y se quemara sin reserva. ¡¡Atencion á esta condicion!! se venderá por lo que den.
N. 3050 26.6p.v1º.

Por los mismos
Remate importante
En casa de los Sres. Konig Boese y Ca. calle Cangallo núm. 183 Al lado del Banco Carabasa.
El Martes 29 y Miércoles 30 del corriente á plazos de 5, 6 y 7 meses, esplendido surtido, venta en lotes fuertes, para mayoristas, para registros, para tiendas, surtido principal, casimires de todas clases, algodones de toda especie, género de vestidos 20 clases, articules de novedad tapados de verano, ropa hecha etc. 2 ojs. damascos ricos de seda española, mordoré sajon, verde y aroma.
Damasco de lo mas rico que ha venido al pais.
Además del magnífico y bien conocido surtido general de esta casa, así que nos parece inutil fatigar la atencion con un pormenor que todos conocen.
N. 3051 26.4p.v30.

H. Baizan

El Domingo 3 del corriente a las 4 en punto de la tarde, de una linda casa central situada en la calle de Suipacha núm. 272, edificada a la moderna, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 8 3|4 varas de frente por 35 varas de fondo, 8 lindas piezas hechas a todo costo, empapeladas, con cielo rasos, pisos de madera, patios y techos embaldozados, cocina, letrina y pozo de balde. Se recomienda la puntualidad á la hora indicada, por que la órden es de quemar a cualquier precio, da una buena renta, por mas pormenores al rematador Bolivar 22 y 1½.
Núm. 3,088 29. 5 p. v 3 n.

Por el mismo
En Barracas al Sud calle «General Mitre» núms. 213, 215 y 217 al lado de la casa del Sr. Pairó.
¡De una preciosa casa!
El Domingo 3 de Noviembre á las 12 en punto venderá á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba mencionada cuyo permenor es como sigue.
El terreno mide 17 1½ vs. de frente al Norte por 100 vs. de fondo al sud con frente á la otra calle el edificio se compone, de siete piezas de material cinco de ellas con techo de azotea y maderas duras, y las dos restantes con techo de zinc la casa esta dividida en dos departamentos propia para negocio y para familia, aljibe de setenta pipas, pozo, letrina, cocina y una magnifica huerta de setenta varas con frutas de las esquisitas como ser peras, manzanas, siruelas, guindas, durasno, higueras, damascos, granados, uvas moscatel, nisperos, rosas de varias clases, claveles cedron, jasmines, diamelas, y un sin número de plantas de lo mas selecto que se omiten detallar por su mucha estension.
NOTA—Se recomienda la puntualidad á la ora indicada si quieren comprar barato pues tiene que venderse por tener su dueño que ausentarse para Europa, por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1½
N. 3068 28.6p.v4.nbrd.

Por el mismo
¡ De una casa central al Norte !
Situada en la calle de Maipú núm. 307, á cuadra y media de la linda plaza del Retiro.
El Viernes 1.º de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue:
8 y 3|4 varas de frente al Oeste, por 35 varas de fondo al Este, 2 piezas de material, 1 de madera, cocina, letrina, pozo de rica agua, y una gran cantidad de árboles frutales. Se recomienda la puntualidad á la hora indicada, pues tiene que venderse infaliblemente, por mas pormenores al rematador calle de Bolivar núm. 22 y 1½.
Núm. 2,023 23. 9 p. v 1.º n.

Por el mismo
El Domingo 3 de Noviembre á la 6 en punto cuatro lindos lotes de terreno al Norte donde se estiende la poblacion á gran prisa. situados en la calle de Azcuénaga entre Paraguay y Charcas, á media cuadra de donde pasará muy pronto el tramway parajo alto y aparente para edificar unas lindas casas para vivir ó para venta cuyo pormenor es como sigue:
Lote N. 1· 10vs. de frente E. calle Ascuena por 4 f. O·
» » 2. 10 « « 30 «
» » 3. 10 al Sud calle de Paraguay 30 » N.
Lotes linderos á la esquina.
4. 10 vs. de f. en la calle del Paraguay por 40 vs. f. al N.
5. 10 » » 56 » »
6. 10 » » 52 » »
7. 10 » » 72 » »
NOTA—Se previene á los interesados que en el parajo donde estan situados los terrenos no hay una vara para vender con ese motivo no deben faltar á las 6 en punto á comprar por que por el Norte hay mucha demanda de terrenos en estos momentos por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1½.

Por el mismo
El Domingo 10 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, alerta especuladores en 5 lotes de terrenos al Norte de la ciudad en cuatro casas, y 11 sin edificar situados en la calle de Andes entre Santa Fé y Arenales á veinte pasos de la calle Santa Fé, (empedrada) por donde muy pronto será un gran voulevar debido á la doble via de tramway que se esta colocando en dicha calle se previene á los interesados que el Sr. D. Martin Airoguedueño de los citados terrenos ha firmado en documento por el cual se suge a á vender á la mas alta postura y sin retirar lote, el metivo de resolverse á vender de ese modo es por que tiene que ausentarse para Europa, por que su salud no le permite permanecer por mas tiempo entre nosotros, la quemazon es infalible el pormenor es como sigue:
Lote N. 1. Una casa á veinte pasos de la calle de Santa-Fé compuesta de 9 vs. de frente al Oeste por 55 vs. de fondo al Este, 8 hermosas piezas nuevas techos y pisos embaldozados, cosina letrina, pozo todo cercado de pared.
Lote 2. 9 vs. f. 55 vs. fondo 3 pisos y demas oficinas
» 3. 9 » 55 » » »
» 4. 9 » 55 » » »
» 5. 13 » al N. 33 vs. f. al S. ensanchando en f. en 17 1½.
» 6. 10 » 40 »
» 7. 10 » 40 »
» 8. 10 » 40 »
» 9. 19 » 40 »
» 10. 10 » 40 »
» 11. 10 » al E. calle de Junin entre Arenales y Juncal con 42 vs. de fondo al Oeste.
» 12. 10 » 42 »
» 13. 10 » 42 »
» 14. 10 » 42 »
» 18. 10 » 42 »
Los cinco lotes últimos tienen los cimientos hechos y llenos como para edificar pozo de balde.
N. 30[illegible] 26.8p.3 nbre

Hidalgo, Torres
AL PÚBLICO
No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando el precio que se nos dé; como ⅔ partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por los mismos
N. 5,444
¡Tasacion exageradamente baja!!
De una preciosa casita, calle de Garantias núm. 81 entre Piedad y Rivadavia (centralisima) compuesto su terreno de 8 y ½ varas de frente al Oeste por 17 y ½ de fondo al Este, con cinco lindas habitaciones en cal y maderas duras, techos y pisos embaldozados, gran aljibe, cocina, letrina y demás comodidades ¡ Titulos superiores ! ! Atencion: tásada en $ 105,000 m|c. ⅔ $ 70,000 m|c
El Domingo 10 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna esta monísima casa, con los licitadores que se encuentran no pudiéndose vender por menos de su 2|3 partes de su tasacion que como hemos dicho es exageradamente baja actualmente dá de alquiler 800 $ m|c pudiéndose alquilar en 1000 ó mas. Está avaluada por la contribucion directa en 130,000 pesos este es su valor real.
Por más pormenores á los rematadores Bolivar 76.
No 3059 26 15-p. 10n·

Por los mismos
No. 5,442
JUDICIAL
De una casa baja y alta central, calle de Talcahuano núm. 78 entre Cangallo y Cuyo de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.
¡Tasacion muy baja 170 000!
El Domingo 3 de Noviembre á las 5 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad cuyo detalle es como sigue:
El edificio se compone de 4 piezas bajas y 5 altas, cosina, letrina todo de material, algibe de 70 pipas, pisos embaldozados y la sala de mosaico, maderas de quebracho, galeria y valcon de fierro, frente moderno, los techos es de 2 ilados de baldozas, vereda de piedra, el frente del terreno es de 10 vs. al E. por 17 1½ de fondo, formando dos casitas que se pueden alquilar por separadas, y que dará una venta de mas del uno, las 2|3 113.335 pesos.
Esta casa como comprenderan los interesados ha sido tasada sumamente baja así lo pidieron los vendedores su valor real es 250,000 $ parajo muy central y rodeado de edificios de gran importancia.
Por mas pormenores Bolivar 76.
No. 3,009 22 12-p. v 12 n

Por los mismos.
Núm. 5,427.
JUDICIAL
De una casa quinta situada en Barracas al Norte, calle de California entre la calle Real y Sola, á los fondos de la Barraca del Incendio y frente á la quinta de D. Natal A. de Torres, por donde pasará el tramway que vendrá desde la plaza Constitucion, y el otro de la Compañia de Buenos Aires, que pasa por la boca calle; de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac Areco.
¡¡ Bastante importante !!
El Viernes 1.º de Noviembre (dia de fiesta) á las 6 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Raffo, cuyo detalle es como sigue:
Su terreno se compone de 24 vs. 30 cs. de frente al N. por 109 vs, de fondo con 12 piezas de material maderas duras, bien construida con bastante comodidades, terreno alto, con algunos arboles y cercado de pared etc. Tasacion $ 169,792'60 centavos y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes que son $ 113,130 m|c Por mas pormenores á nuestra casa calle de Bolivar 76.
N. 272v 27.3 p.v1º.nbre.

Por los mismos
Núm. 5435
JUDICIAL
De una casa situada calle del Paraguay N. 171.
Al norte! ¡Trámway por todos costados!
¡ Tasacion bája !
De orden del Sr. Juez de 1º Instáncia Dr. D. Miguel G. Fernandez
El Lunes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde se procederá á vender dicha casa perteneciente á la testamentaria de Enriqueta Lampuig de Hillner y á pedido de sus herederos compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 34 vs. 90 C. de fondo al Norte edificada á la moderna 6 piezas de buen material, madera dura etc. todas empapeladas y en buen estado puertas de cedro vereda de piedra amburgues etc.
Tasacion $180682 70 cs. no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son $120455.
Mas informes á los rematadores Bolivar 76.
2908 10 30 p. v. 11.

Por los mismos
Núm. 5,428.
JUDICIAL
De un terreno, calle de Azcuénaga, entre Tucuman y Temple. De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
¡Lindo terreno!!
Tasacion bajisima!!
El Domingo 3 de Noviembre á las 5 y 1½ en punto de la tarde, se procederá á vender este lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera cuyo detalle es el siguiente:
Su terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Este por 31 y 10 céntimos de fondo al Oeste, terreno muy alto, y propio para hacer una linda casita.
Tasado notablemente bajo en la suma de $ 33,600 no pudiéndose vender por menos de sus 2|3 partes de la tasacion que son $ 22,400 m|c. este terreno está entre dos edificios.
Núm. 2747 30. 34 p. v 3 nov.

Por los mismos
Núm. 5,429.
¡JUDICIAL!!
Lo que vale $ 150,000 por $ 90,000 m|c.
Segun tasacion.
De una casa formando esquina á las calles de Juncal y Ascuénaga. De órden del Sr. Juez de primera Instancia doctor D. Isaac P. Areco.
¡Muy importante!!
El Domingo 3 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera, compuesto su terreno de 15 varas de frente á Juncal al Norte por 40 id de fondo á Ascuénaga, con 5 piezas de material, cocina, pozo etc. etc.
Tasacion hecha en Octubre de 1871, $ 138,000.
Retasa en Mayo del 72, $ 90.500 m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de ésta suma que son $ 60,320 m|c.
Por mas pormenores á nuestro escritorio, Bolivar número 76.
Núm. 2748 30. 34 p. v 3 nov.

Por los mismos
N. 5,437
JUDICIAL
Como de 500 ovejas, calidad merina, rambuillet sajona, algunos de los padres han costado 30,000 pesos.
De órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
En la estacion Glew ! !
Testamentaria de D. Roque Carranza.
El Juéves 14 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas ovejas en la misma estacion Glew.
La tasacion que rige es del año 1868, y hoy se hallan sin esquilar, esta es de 50 $ una 2|3 partes 32 pesos,
El tren de la estacion de la plaza Constitucion sale á las 8 y 27 m: por mas pormenores, al escritorio Bolivar núm. 76.
Núm. 2921 14. 30 p. v 14 n.

Por los mismos
En su casa calle Bolivar núm. 76
Remate semanal de muebles. un lindísimo faeton de 4 ruedas y un hermoso cupé, carruajes, cristales, bebidas y algunas plantas, etc. etc.
El Miércoles 30 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y sin retirar lote, gran cantidad de muebles.
Al mismo tiempo; un riquisimo piano de Pleyer.
Como tambien venderemos un rico faeton Inglés construido en Lóndres, en la afamada fábrica de Muller, sumamente liviano y muy elegante para uno y dos caballos, otra volantita para dos personas, que calza en los rieles, tambien liviana para un caballo y muy bien hecha.
NOTA: Las personas que se sirvan remitirnos artículos para vender, serán con la condicion al mas alto precio.

Por el mismo
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 60 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.
OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76·
N. 2633 20.p.v.

Por los mismos
N. 5,441
De la hermosa casa-quinta, calle de Gauna, á la altura del Caballito, contigua á la del Sr. Marquez por donde pasará el tramway á Flores de los Sres. Lacroze y el omnibus á vapor para San Martin, será pronto madacanizada, como la calle real, ancho de la calle 30 varas
hermosos palacetes en construccion
AL MAS ALTO PRECIO!
(Autorizados por su dueño, bajo un documento en papel sellado en nuestro poder y á disposicion del público.)
¡¡MUY IMPORTANTE!!!
El Domingo 10 de Noviembre á las 6 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad que mide 40 varas de frente á la calle de Gauna, por 130 i | de fondo con frente á la otra calle que está delineada para abrirse, (serán dos frentes) tiene 7 habitaciones, todas de material perfectamente construidas, pisos de madera, portadas, contramarcos, estufas y sótano en el comedor, á mas cocina, pozo, caballeriza, cochera y galpon de material, el primer cuerpo del edificio bajo un corredor, el terreno cercado, con alfalfa y árboles frutales etc.
Terreno muy alto y sano, es uno de los parages mas deliciosos, rodeadas o edificios muy importantes como los de los Sres. Lumb. Marquez etc.
Esta propiedad se halla afostada en el Banco Hipotecario bajo la série de la letra A. por la suma de 100,000 $ m|c. y no hace tres meses, así pues la persona que la compre puede seguir con la hipoteca, amortizando un 10 p% anual, que quiero decir, pagaré esta suma en el término de 20 años y 117 dias. ¡que pichincha!!!!!!!
Por mas pormenores y retirar el documento, Bolivar núm. 76.
Núm 2966 18. 28 p. v 10 n.

Por el mismo
Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!
Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionanda tener mejor derecho al frente de dihcha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.
Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modelell.
Oportunamente se va á mensurar y dividivir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadadores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2181 5 605 Obre.

Manuel de la Serna

JUDICIAL
Atencion. De una gran finca! Una casa y almacenes perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Bastagno, sita en la calle Rivadavia números 637, 680 y 641 y Montevideo números 1, 3, 5 y 7, por órden del juez Dr Garcia Fernandez, se ha de venderesta propiedad en público remate.
El Sábado 16 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, la casa indicada cuyo edificio se compone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia y Montevideo, compuestas de 6 habitaciones, dos patios, necesario, cosina, algibe, y la casa contigua compuesta de cuatro piezas necesario y cocina, calle de Montevideo núm. 1, 3, 5 y 7.
El terreno se compone de 17 varas 75 centímetros de frente al Sud calle Rivadavia por 37 varas 75 centímetros al Oeste calle de Montevideo, terrenos perfecto y á media cuadra de el teatro «El Dorado,» en frente al mercado·
Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 732,875 $ m|c·
2850 26 v. 16.

Federico J. Miró

Importantes para las familias de gusto
De las magnificas y grandes casas modernas al Norte calle de cuyo núm 570 á 572, contigua á la esquina del gran boulevard del Callao calle ancha de 40 varas todo empedrado y con tramway, aires puros y sanos, la altura mas elevada de la ciudad y donde muy pronto será el verdadero centro, edificado en 17 vs. de fte. al Norte por 60 vs. de fdo. por liquidacion.
¡Magnífica situacion, elegancia, solidez y buena construccion alerta!
El Domingo 3 de noviembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate al mejor precio y por lo que mas den con órden terminante de vender á todo precio por liquidacion social etc. las 2 linda casa en uno ó en dos lotes al gusto de los compradores, edificadas en terreno de 17 ½ vs. de frente al Norte pog 60 vs. de fondo, sólidamente edificada todo terreno con hermosas y grandes habitaciones material buenas maderas, pisos de tablas, frisos y umbrales de mármol, 3 hermosos patios, algibe y demás oficinas en completo estado, estufas, bien empapeladas todas las habitaciones, esta es la mejor oportunidad para el que necesita hacerse de una linda casa para vivir bien costruida á todo costo y de gran porvenir.
Estos no necesitan comentarios alerta! títulos garantidos, mas datos Maipú 99.
No. 3053 26 9-p. v. 3 n.

A. C. Rodriguez

De una preciosa casita situada en la calle de Perú núm. 407 ¡Inmejorable posicion? hoy en el centro de la ciudad terreno alto, el tramway pasa por la puerta.
El Domingo 10 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde vendere la mencionada finca, á la mas alta postura y dinero de contado y por orden terminante de su dueño la mensionada casita se compone de 8 1½ varas de frente al Este, por 20 de fondo al Oeste, con 4 hermosas piezas de material con techo de ladrillo, pisos de id con cosina, pozo de valdo, y letrina sus titulos estan en perfecto estado los interesados no dejen de concurrir porque como lo he dicho antes venderé al mas alto precio.
Por mas pormenores dirijirse á la calle del Perú, 83.
N. 3063 26.15p.10.nbre.

Por el mismo
JUDICIAL
De una propiedad situada en la calle de los Andes No. 105 entre las calles de Charcas y Santa-Fé perteneciente á la testamenteria de Da. Teodora Arista, de órden del Sr. Juez Civil Dr. D. Isaac P. Areco.
El Domingo 17 de Noviembre á las tres en punto de la tarde venderé la mencionada propiedad, ¡Alerta señores especuladores!! que dicha propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé terreno alto, higienico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. la mencionada finca se compone de 14 vs. y 60 centimos de frente al Oeste por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 varas y 40 centimos con dos piezas de azotea, de techo de teja francesa una de techo de tabla, y otra de techo de paja con letrina pozo de balde, tasados en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y tres mil cuarenta y siete ps. cuarenta centavos m|c. (73047) 40 centavos no admitire oferta que no esceda de la cantidad estipulada. Por mas pormenores dirigirse á la calle de Perú num. 83, (altos) á la escribania de D. Eduardo Munilla.
NOTA—Las escrituras están en perfecto estado.
N. 2930 14:30p·v17,nbre·

Por el mismo
JUDICIAL
Magnífica proporcion para los especuladores
No pierdan la oportunidad
El Domingo 24 de noviembre á las tres en punto de la tarde procederé á vender una finca en la calle de Junin entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chaaver de órden del Sr. Juez Dr. D. Emilo A. Agrelo, La mencionada casita se compone de 8 3|4 varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material y techo de teja francesa, cocina, y pozo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39.769 $ 60 cs. m|c. sus dos terceras partes son 26,506 ps. 60 ces. no admitire oferta que esceda de las dos terceras partes. Los titulos están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar por la escribania del Escribano Artola y Natallo Ponce.
N. 2931 10.30d.v24.nbre.

José C. Soto

En San Andrés de Giles
De todos los bienes muebles raices, somovientes ropas de uso alhajas y demas enceres pertenecientes á la testamenteria de Da. Maria Salome Monsalvo.
El Domingo 17 de Nobiembre á las 11 de la mañana.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de todos los bienes arriba mencionados cuya pormenor es como sigue:
2549 ovejas al corte tasadas hacen tres años á 20 $ m|c una.
90 animales vacunos tasados á 90$ uno 1 terreno 33 1½ varas de frente por 100 de fondo con una casa de azotea en el edificada con dos piezas de material y una de cinc tasado en 25,400 $ m|c.
1 Terreno de 50 varas de frente por 100 de fondo con algunos arboles frutales lindero por el sud con D. Teodoro Melo por el Norte con D. Nicolas Distema por el Oeste con D. Anacleto Costa y por el Este con D. Pedro Castañeda á sus herederos tasado en 6000$ varios lotes Muebles y alhajas.
Se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Por informes Bolivar 22 1½.
N. 3011 22.26p,v17nbre.

Por el mismo
El Domingo 3 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde.
Por órden de sus dueños
De un terreno situado en la calle de Juncal entre Rio-Bamba y Ayacucho compuesto de 8 varas de frente al Norte por 57 1½ de fondo al Sud á una cuadra de la Plaza Seis de Junio antiguo «Hueco de cabesitas» local inmejorable este terreno se dará infaliblemente por lo que den los titulos son inmejorables y se tendran á la vista en el local del remate el dia designado. Por mas informes al rematador Bolivar 22 1½
N. 3012 26.11p.v3.nbre,

Por el mismo
JUDIDIAL
En Mercedes
El Domingo 10 de Noviembre á las 12 en punto de la mañana, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui una finca y terreno adjunto en la ciudad de Mercedes, en la calle que pasa por frente de la casa Municipal á tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, pertenecientes á la testamentaria de Mirvielle.
El local es inmejorable, por informes al Rematador Bolivar núm. 22 1½. Despues mas detalles.
N. 2907 11.30p.v10,

Pablo Escalante

DE MUEBLES FINOS
DE TODO EL MENAGE
DE LA CASA HABITACION
CALLE DE LAS ARTES N. 282 1½
ALTOS
POR AUSENTARSE SU DUEÑO AL CAMPO
El Jueves 31 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana se dará principio á la venta al mayor precio y dinero de contado de todo el menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
SALA—Un rico juego nogal maciso compuesto de un sofa, dos sillones, 6 sillas y dos bancos todo forrado de terciopelo turquí con sus fundas de hilo correspondiente, un sillon terciopelo punso, una silla portatil do id id, 1 espejo chiche, 4 ricos grabados en acero marco dorado, á mesa centro, alfombrado, lampara adornada.
DORMITORIO—Una rica cama camera de caoba, y colchones, 1 lindo ropero con espejo, caoba y palo de rosa, 1 mesa de noche, 1 silla para orar, 6 silla imitacion jacaranda, 2 cuadros.
COMEDOR—Un rico aparador de dos cuerpos nogal maciso con rica vidriera para cristal, 1 mesa para 12 cubiertos, 2 confidentes y 6 sillas, cuadros, 1 juego de mesa completa, 150 piezas porcelana, cristales finos, cuchara de cristoffe, cuchillos marfil engarce de plata, saleros de plata, acciteras, juegos de té electro plata, varias cacerolas de cobre y otros objetos que corresponde á una casa de familia.
Siendo estos muebles pocos pero todos buenos, por cuyo motivo les recomendamos.
3026 24.7p.v31

Por el mismo
De Muebles
En la casa Habitacion calle de San Martin núm. 184 por tener que desocupar la casa.
El Miercoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos todos los muebles de dicha casa consistente en Roperos, Escritorios, camas, mesas de comedor, sillas, una hermosa caja de fierro, harneses para caballos un toldo para patio grande, 2 canastos con botellas de todo é infinidad de muebles etc. que seria inmenso el detalle.
NOTA—Recomendamos á los Sres. interesados asistan á las 11 en punto por que empesaremos á vender infaliblemente á esta hora llueve ó truene por tener que desocupar inmediatamente la casa.
N. 3069 28.2p.v29.

Por el mismo
De Muebles y Alhajas
En su casa calle de San Martin 138.
El Miercoles 30 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos un surtido de muebles nuevos y usados, alhajas, cristales vinos finos etc.
N. 3070 28,1p.v29.

Por el mismo
Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 22 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion. local inmejorable·
2,957

Carlos Ristorini

De un lindo terreno en calle empedrada entre varias lineas de tramways, situada calle de Piedras entre San Juan y Chachabamba.
El Viernes 1º de Noviembre á la una se rematará á la mas alta postura este lindo terreno situado entre dos edificios y es como sigue
Tiene 12 y 1½ varas de frente al Este por 27 de fondo.
Por otros informes al Escritorio Victoria 116.

Por el mismo
De 5 lotes de terreno
Situados á una cuadra al Sud de la calle de Caceros entre Catamarca y Jujuy 3 cuadras antes de llegar á los nuevos corrales con un tramway por calles Caceros y otro que sale de la Estacion Caridad y va hasta los corrales.
El Viernes 1º de Noviembre á las 5 en punto se rematará en un solo lote opaccionado este terreno que es como sigue:
Tiene 50 varas de frente al Norte (calle sola) por 60 de fondo se dividirá en lotes de á 10 varas por 60.
Por otros informes al Escritorio Victoria 116.
N. 30 3 24.7p.v1.nobre.

Por el mismo
¡¡De lindos terrenos en Moron!!
De tres manzanas por lotes, situados al Este de la Iglesia distante 5 cuadras de la Estacion y 4 de la Iglecia.
El Domingo 3 de Noviembre á las 12½ se rematarán estas tres manzanas precisamente á la mas alta postura y dinero de contado por manzanas ó precisamente en lotes como sigue.
Manzana A.
Entre las calles Brandsen y Santa Adolaida.

Lote No. 1	con 22 varas	(esquina)	frente al Norte	por 50
» » 2	» 17 »		» » »	» 50
» » 3	» 17 »		» » »	» 50
» » 4	» 17 1|4 »		» » »	» 50
» » 5	» 22 »	(esquina)	» » »	» 50
» » 6	» 20 »		» » Oeste	» 47
» » 7	» 20 »		» » »	» 47
» » 8	» 20 »		» » Este	» 47
» » 9	» 20 »		» » »	» 47
» » 10	» 20 »	(esquina	» » Sur	» 50
» » 11	» 17 »		» » »	» 50
» » 12	» 17 »		» » »	» 50
» » 12	» 17 1|2 »		» » »	» 50
» » 14	» 22 »	(esquina)	» » »	» 50

Manzana B.
Entre Santa Adolaida ó Itapirú.
Dividida en 14 lotes de 20 varas por 50.
Manzana C.
Dividida en 5 lotes de 20 varas por 50
» » » » » » 101
NOTA—El Tren del Oeste saldrá á las 11 y 15 m.
Por planos y otros informes calle Victoria núm. 116.
N. 3 32 24.10p.v3.nbre.

Por el mismo
JUDICIAL
De una finca muy central
Edificio moderno de 3 pisos, 6 casas, construccion muy solida á todo costo, casas calle de Buen Orden núm. 64, 66 y 68 entre Victoria y Potosí, en la manzana del Teatro y en el centro del Comercio.
El Miercoles 4 de Diciembre á las 4 en punto se rematará este hermoso edificio á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de la testamenteria de D. Emilio Lahore por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.
Esta finca edificada en terreno de 10 metros 625 millimetros de frente al Oeste por 30 metros 310 millimetros de fondo.
PRIMER CUERPO—Se compone de 2 grandes almacenes, 2 sótanos 4 piezas 2 cosinas.
SEGUNDO CUERPO—Son 2 cosas con 6 lindisimas piezas, cocina letrina etc. cada una.
TERCER CUERPO—Son 2 casas cada un con 5 piezas, una cocina, letrina y una elegante galeria de cristales.
Estos almacenes y casas tienen gas en todas partes y aguas corrientes, esta finca es de las mejoras por su elegante construccion, solidez y situacion en el punto mas comercial de la ciudad.
La tazacion judicial es sumamente baja y solo asciende á novecientos mil ciento cincuenta y cinco pesos m|c. (á 900,155.)
Para imponerse de su tazacion, titulos y demas antecedentes los interesados deben ir á la Escribania de D. Lisandro Gonzales, adscripto á la de Dª Victoriano Cabral ó al escritorio de Cárlos Ristorini calle Victoria No. 116.
N. 3022 23.42p.v4.dbre.

Balbin y Plowes
EN LA
CASA DE COMERCIO
DE LOS SEÑORES
DARTE Y GÉRBE
SURTIDO GENERAL
GRAN SURTIDO DE ROPA HECHA
El Mártes 29, Miércoles 30 y Juéves 31 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, venderemos un gran surtido de mercancías y especialmente de ropa hecha de todas calidades recientemente introducida y cuyo detalle se dará despues.
Magnífico surtido de ropa hecha para la estacion trajes completos de brin de hilo para hombres, azul, grises, blancos, de fantasia y de todos tamaños, pantalones de casimir, id id brin blanco, griz azul y plomo, blusas de brin, sacos de lustrina, de brin y de fantasia, id de paño, id de casimir, bombachas de todas clases.
GÉNERO DE HILO—2, 40 metros de ancho para sábanas, id de hilo para uso doméstico, juegos de manteles y servilletas·
GÉNEROS DE ALGODON—Clarin, muselina, cambray, Mansuc, yaconá, capricho, crinolina blanca y negra, tarlatan blanco y de colores, géneros para enaguas y tontillos.
ROPA HECHA PARA SEÑORAS--Batas juegos de camisolines con mangos, camisas de 10 clases, enaguas blances y de fantasia, camisas para hombres tiras bordadas, camisas para niños, cuellos y puños de hilo·
GÉNEROS PARA VESTIDOS—50 clases gustos completamente nuevos.
SEDERIAS—Pañuelos, fulares de la mas rica que viene á la plaza, gró negro 17 clases, id de colores rica clase y el mejor surtido de gustos nuevos que se puede recibir, razos negros, blancos y de colores, soular clase extra, crespon de todas clases, tulos lizos y labrados, negros y de colores.
CONFECCIONES PARA SEÑORAS—Vestidos de percal con tunicas, vestidos de fantasia, id de creton forma completamente nueva, tapados de punto de seda, triangulos, pañuelos y rotundas, confecciones y capelinas de puntos.
MERCERIA--Cintas de gró, id id razo, id id gros grain id id terciopelo, botones, trencillas, guarniciones, flecos negros y de colores, de seda lana etc. etc.
La mayor parte del surtido que anunciamos ha llegado por los paquetes «Boyne,» «La France» y «Senegal·»
La ropa hecha para hombres se venderá por bultos cerrados.
Núm. 3031 24. 5 p. v 31

MÁXIMO GOWLAND

Mucha atencion fijense en lo que conviene. Dos casas al Norte.
El Viernes 1.º de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en punto, procederá a la venta de las 2 casas situadas en la calle de Cuyo núm. 355 y 57, compuesta de 7 piezas cada una, el terreno mide 42 y 1½ vs. de frente por 70 de fondo, previniendo que dichas casas se venderán al mejor precio y dinero de contado por ser esta la órden terminante de su dueño·
Titulos de primer órden, y por mas informes Cangallo núm. 47.
Núm. 3035 24. 7 p. v 1.º n

AVISOS NO CUMPLIDOS

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

CAFÉ RESTAURANT

IBÉRICO PLATENSE

72, 72¼, 72½ *CHACABUCO* 72, 72¼, 72½

Enfrente al teatro Alegria.

Esta casa está instalada en las condiciones las mas favorables, es decir como café restaurant de primer órden en Buenos Aires.

Toda persona encontrará un gran surtiddo de vinos finos y licores, proviniendo de las primeras casas de Europa, da pension desde 500 $ mjc. arriba.

Esta casa está abierta dia y noche hasta las 3 de la mañana.

Aviso á los consumidores DE LA SOUPE Á L' IGNON ET AU FROMAGE; conservas de todas clases y á precios mas baratos que en cualquier otro establecimiento.

Suplico á las personas que deseen honrarme de su confianza, sea de dia ó de noche, de venir calle de Chacabuco 72, 72 1¼ y 72 1½. **Marcelino Carlon.**

Núm. 2852 Pmte.

Banco Hipotecario

Debiéndo ser pagada del 30 de Setiembre al 6 de Octubre inclusives la renta vendida de las cédulas de las série A. y B. se previene á los tenedores que para facilitar el despacho, puedon presentar en esos dias los cupones separados de los títulos acompañando estos.

Los tenedores de cédulas nominales registradas en el Banco, no tiene necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones clasificados por séries y valores de séries, firmada por el interesado.

En los dias citados se pagarán los capitales de las cédulas sorteada—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.

José M. Lafuente
Secretario.

No. 2761 Permt.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.

Botines de hombre desde 65 ps.

417—RIVADAVIA—417

Núm. 2762 Pmte.

Litografia á Vapor

DEL COMERCIO

204 Piedad 204

DE

Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.

No. 1257 Obre. 13. 30. 13 Nbre.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Da y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Boquio y Ca. de 11 á 4 de la tarde. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.

Pmte.

EL Dr. COVERNTON

Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.

Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

2614 Pte.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fabricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

AGENCIA

Del Banco Hipotecario

73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.

H. Gaytte y Ca.

Núm. 2613 Pmte.

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David.

N. 2897 Pm.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.

BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

120—Cangallo—120

Pmte.

GABINETE DE CONSULTACIONES

DEL

DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198

N. 2784, Perm

Consultaciones

De la ciencia divina, que da la profesora Toresa Moraldi; adivina el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugues, calle del Paraguay núm. 237 entre Cerrito y Artes.

Núm. 2736 30. v 30 oct

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

—

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

—

Seccion 2.ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.

Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

—

Seccion 3.ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

—

Seccion 4.ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

—

Seccion 5.ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clasess.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

—

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc.etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

Benitez y Durand.
Permt.

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.

Núm. 2795 Pmte.

PLAZA LOREA

571. —RIVADAVIA— 571.

SASTRERIA DE LOREA

FRENTE A LA PLAZA LOREA.

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:

GRAN cantidad de paños negros finos para vesiidos y trajes.

EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cual quier clase que sea.

GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.

MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegane a á precio muy conveniente.

Linda comodidad

Principalmente para los señores que le presisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y grau venta de

Ropa hecha

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.

Se ruega á los señores que ante de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

En la sastrería Rivadavia 571

N. 2612 pmte.

CURACION

DE

MALES CRÓNICOS

Fistola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido hoy esta justificacion por los diarios. La persona en b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca dondo las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo eceto practico vive Buen Orden No. 521.

No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar conmigo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vivo. A. C.

Se previene que esto enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.

No. 28 41 Pmte.

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estincion es de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loucague y Fuerte "General Paz" los dias 5, ~~18~~—21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

Sombrereria

Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de somoreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

CAMISERIA ESPAÑOLA

A MEDIDA, ÚNICA EN SU CLASE

156—PIEDRAS—156

Novedades para señoras y caballeros.

En dicha camiseria encontrarán las personas que gusten favorecerla toda clase de géneros, tanto en percales de color como (última moda) como en hilos y bramantes para hacerse confeccionar las camisas á su gusto.

Tiene un gran surtido de camisas blancas y de colores, confeccionadas en la misma casa, de gustos especiales y de todos números, desde 600 á 800 pesos mjc docena.

Cuellos de puro hilo, españoles, madrileños, buen tono, mariposa, habaneros, cubanos, ingleses, Ruy Blas, Amadeos y novedad, desde 70 á 90 $ mjc docena.

Puños de puro hilo, económicos, elegantes, Amadeos y madrileños, desde 100 á 130 $ mjc docena.

Pecheras para camisas bordadas, con pliegues y lisas, desde 5 á 80 $ mjc una.

Cuellos para pegar en camisas á 70 $ mjc una.

Puños para pegar en camisas, á 90 $ mjc una.

Calzoncillos de hilo, de algodon. **Camisetas** interiores de lana y algodon. **Medias** cortas y largas de todas clases. **Pañuelos** de hilo y de algodon, blancos y con guarda de color. **Sábanas** y fundas de almohad. **Toallas, servilletas y manteles** de hilo. **Corbatas** de todas clases. **Botones** de puño y de pechera, y un gran surtido de **Perfumeria.**

Ademas tiene un gran surtido de toda clase de ropa blanca para señoras y niños.

156—PIEDRAS—156

WENCESLAO MUNTANER.

Núm. 2920 12. 30 p. v 13 n.

Aviso Municipal

Se llama á licitacion para construir la Estacion Fúnebre y casa de administracion de la calle de Bermejo, donde se reciben los cadáveres que deben ser conducidos por el ferro-carril, al cementerio de la Chacarita.

Los que quieran hacer propuestas se instruiran de las condiciones planos y bases de la obra en la oficina de ingenieria.

Las propuestas deben venir en pliego cerrado, firmadas por fiador abonado sin cuyo requisito no veran recibidas y ser presentadas en secretaria el dia 29 del presente Octubre á las 2 de la tarde, para ser abiertas por el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados. Buenos Aires, Octubre 21 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-secretario.

N. 3002 21. 8p. v30.

Males crónicos

Se curan con el mejor éxito con el remedio del agua fria, como reumastimo, gota, afecciones al higado, úlceras, llagas, tumores duros, males venereos, herpes, empeines, diarreas, dolores de cabeza y estómago, retencion de vientre id de orina, enfermedad á los ojos, id de oido hemorragia por cualquier via asma, mal de San victor y de San Lazaro, dolor y imflamacion de gargauta, toz, afecciones al pecho y corazon, pulmonia ó hidropecia recientes impotecia, viruela, zarampion, escarlatina, toda clase de fiebre, fistola al ano y otras muchas afecciones—Se provieno que en ningun caso se usa de baños enteros sino de aplicaciones parciales tan suaves que puede recibir sin violencia hasta un niño de meses—Consultas: la clase trabajadora pagara 50 ps. id solicitada á domicio 100.

La clase acomodada 100 pesos id á domisilio 200; la asistencia de 2, 4 ó 6 meses, se prestará por un tanto que se abonará anticipadamente—Horas de 7 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.—Buen Orden 521.

N. 2934 20p.

Fábrica de tabaco

J. DAUMAS Y COMPª

Estados Unidos 250 y 252.

PLAZA CONCEPCION

Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Petina y picadura de todas clases.

Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.

Núm. 2885 Pmte.

ELIXIR DENTRÍFICO CONSERVADOR

SAINT-SERVÁINT

DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamento limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejía, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del deposita io principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.

Nº 2778 p.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana	7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana	7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche	8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana	9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche	6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche	6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche	7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas indicatorias. Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

De seguros Maritimos y Fluviales

y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL

UN MILLON $ ftes.

Seguros maritimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por encendio á premios muy equitatives, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro carril ó buques á vapor.

Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza; ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compania.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« José C. Borbon
« Estevan D Bisso
« Javier Arrufó

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

2615. Pte.

AGUA OFTALMICA

DE

ANTA LUCIA

Cuando un enfermo sana, puede decir que enfermedad nuevo; tambien es justo que todos sepan con que remedio consiguió su alivio; miéntras tanto infinidad de enfermos ue los ojos son curados por la agua Oftálmica de Santa Lucia, y pocas son las personas informadas de dichas curaciones.

Muchos casos de curacion parecen milagrosos, tales son por ejemplo los siguientes: del Sr. D. José Bejino calle de Europa núm. 9 de la Santa Josefa de Nadal, calle de Artes núm. 414 del Sr. D. José Benito Bamio calle de Tucuman núm. 17, de Da. Colomba Ricardi de Croco calle de Lima núm. 325 y del Sr. D. José Bruni calle de Lima núm. 399 1½, todos enfermos de la vista desde muchos anos, y algunos entre ellos considerados incurables.

El primero de estos casos de curacion ha sido publicado en los diarios por el mismo enfermo; y cientos de curaciones semejantes que se han efectuado desde entónces, y que pasaron desapercibidos, sin ser publicados en los diarios ni en los periódicos medicales.

Plegue á Dios, que á bien de la humanidad doliente, se conozca universalmente la verdad acerca de las admirables calidades del Agua Oftálmica de Santa Lucia. Su depósito principal de dicho colirio, es en la casa de 25 de Mayo N. 198. **Precaverse de las falsificaciones.**

Sbre. 10. 30. 10 Obre.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA

de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.

Núm. 2794 Pmte

DEPOSITO

DE

MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. **J Shawnan.**

REMEDIO

DE LA NATURALEZA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

preparado

POR

N YRVLANKEMP,

QUIMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedade de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas cientificos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares muy distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Principe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. *J. P. Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Higado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece escusado continuar estendiendo mas esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, réstanos decir que en todos los casos se apresure mucho la cura usando al mismo tiempo con el Aceite nuestro Pectoral de Anacahuita, el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA

DE JUAN LOPEZ

18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levaut, Smith y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotto á fuego central Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 mjm á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westtey, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de 600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.

NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!

Núm. 2845 7. 30 p.

TESORO DE LA MUJER

REMEDIO DE GERGMAN

CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello es la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empirico.

La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.

Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.

Núm. 2661 Pmte.

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.

Núm. 2396 Pmte.

MANUEL ARECHAVALA

Balanceador público

APROBADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO

TALCAHUANO 140

Ademas de los balances, se encarga tambien, de liquidaciones de libros y cuentas de sociedad, copias en general, comprometiéndose á servir con prontitud todo lo que se encargue.

Núm, 2890 9, 30 p. v 10 Nbre.

Gran fábrica de chocolate

USINA A VAPOR

DE LA

Compañia Franco Americana

994 RIVADAVIA 994

El chocolate de la Compañia Franco-Americana tiene una superioridad mucho mas grande que las que vienen de Europa, por ser ese último en mayor parte alterado proviniendo de largo tiempo que quedan abordo, durante el viaje.

Los chocolates que salen de la fábrica, son preparados con el mayor esmero sin ninguna clase de mezcla, compuestos de los mejores Cacaos, es fácil conocerlos por su superioridad, el gusto único y el aroma natural y tan delicado del cacao único verdadero mérito del buen chocolate, ese precioso alimento tan recomendado á las personas cuidadosas de la salud.

Tenemos la certidad de espender productos de calidad superior, que no temen ninguna competencia de precio, ni comparacion de calidad con los de Europa.

Recomendamos á los enfermos por los principales Médicos.

Se vende en las principales casas de comercio.

2,801 Permt.

Société générálé

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANCE A LA PLATA

DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 19 DE CHAQUE MOIS

Service direct á grandesse vites

LE PAQUEBOT-POSTE "POITOU"

COMMANDANT RAZOULS

PARTIRÁ LE 19 NOVEMBRE

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arrière.	2er. CLASE avant	3me. CLASE
Rio Janeiro.....	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 «	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne.....	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille.......	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes..........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples.........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulte. l'un outre service, est à la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paien 1¼ de place etc, 8 á 12 ans 1½ place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

2705 s.26-v. 19 o.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precisumamente módico.

Núm. 2760 Pmte.

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como Europeos, corroboran la brillante reputacion de la admirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera.

9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)

11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desapacen con el uso de estas didoras.

12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.

Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.

Núm. 2660 Pmte.

CHOCOLATE A LA

YERBA DEL PARAGUAY

DE LA

Compañia Franco-Americana

USINA A VAPOR

994. RIVADAVIA 994.

Este nuevo Chocolate á la YERBA DEL PARAGUAY recomiéndase á los consumidores por su aroma especial y delgado. Esta yerba famosa y justamente apreciada en la América del Sud mezclada con azucar pura y cacao superior dá un producto delicioso, tambien tónico y nutritivo que debe rivalizar con los chocolates los mas acreditados.

SE VENDE—En las casas principales de comercio.

2785 Permt.